



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

LXXVI LEGISLATURA

DIARIO DE LOS DEBATES

PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA Diputada Ivonne Álvarez García	OFICIAL MAYOR Mtra. Armida Serrato Flores	JEFATURA DE ACTAS Y DIARIO DE DEBATES Lic. Reyna Sanjuanita Ayala García
Año 1 Primer Periodo Ordinario	Miércoles 10 de Noviembre de 2021	Sesión No. 34 Ordinaria

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON DIECIOCHO MINUTOS DEL **DÍA DIEZ DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO** REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL PALACIO LEGISLATIVO, LOS INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LLEVARON A CABO SESIÓN ORDINARIA DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, SIENDO PRESIDIDA POR **IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA**, CON LA ASISTENCIA DE LOS CC. DIPUTADOS: FERNANDO ADAME DORIA, JESÚS HOMERO AGUILAR HERNÁNDEZ, NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA, JAVIER CABALLERO GAONA, RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, ADRIANA PAOLA CORONADO RAMÍREZ, LORENA DE LA GARZA VENECIA, ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ, ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA, JOSÉ FILIBERTO FLORES ELIZONDO, EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ, HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES, DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA, ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, GABRIELA GOVEA LÓPEZ, MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, MAURO GUERRA VILLARREAL, MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS, ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, EDUARDO LEAL BUENFIL, RAÚL LOZANO CABALLERO, JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ, AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA, TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, CARLOS RAFAEL RODRÍGUEZ GÓMEZ, BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO, ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA Y PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ. **ASISTENCIA A TRAVÉS DE PLATAFORMA DIGITAL:** WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS, JULIO CÉSAR CANTÚ GONZÁLEZ, LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES, HERIBERTO TREVÍNO CANTÚ Y CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES. **DIPUTADO AUSENTES POR ENFERMEDAD:** ANTONIO ELOSÚA GONZÁLEZ.

EFFECTUADO EL PASE DE LISTA LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE ENCUENTRAN 36 DIPUTADOS PRESENTES EN EL RECINTO OFICIAL Y 6 DIPUTADOS PRESENTES A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL ZOOM, EXISTIENDO QUÓRUM LEGAL CON 42 DIPUTADOS PRESENTES.

EXISTIENDO EL QUÓRUM DE LEY LA C. PRESIDENTA ABRIÓ LA SESIÓN. ASIMISMO, SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA A LA QUE SE SUJETARÁ, *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA A QUE DEBERÁ SUJETARSE LA SESIÓN.
4. ASUNTOS EN CARTERA.
5. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO, PRESENTADAS POR LOS DIPUTADOS.
6. INFORME DE COMISIONES.
7. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
8. LECTURA DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

LEÍDO QUE FUE EL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO QUE ES **ASUNTOS EN CARTERA**, SOLICITANDO A LA C. SECRETARIA LOS DIERA A CONOCER AL PLENO, SOBRE LOS CUALES SE TOMARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS.

1. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES Y LOS INTEGRANTES DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 19 Y POR ADICIÓN DE LOS ARTÍCULOS 19 BIS Y 19 BIS 1 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN AL USO DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL DE LOS LEGISLADORES. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

2. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. JESÚS HOMERO AGUILAR HERNÁNDEZ Y LOS INTEGRANTES DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA POR ADICIÓN DE LOS ARTÍCULOS 37 BIS Y 37 BIS 1 A LA LEY DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A GARANTIZAR EL CONTAR CON UNIDADES MÓVILES COMO LAS AMBULANCIAS PARA PRIMERO AUXILIOS EN LOS MUNICIPIOS DE LA ENTIDAD. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
3. OFICIO SIGNADO POR LA C. MTRA. ANA GABRIELA GONZÁLEZ GONZÁLEZ, DIRECTORA GENERAL DE VINCULACIÓN Y REPARACIONES COLECTIVAS DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE DESIGNE UN REPRESENTANTE DE ESTA SOBERANÍA, A EFECTO DE QUE PUEDA ESTAR EN COMUNICACIÓN CONSTANTE CON DICHA COMISIÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
4. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. FLOR AÑORVE OCAMPO, PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DE GUERRERO, MEDIANTE EL CUAL DA A CONOCER LA DECLARATORIA DE GOBERNADORA ELECTA DEL ESTADO DE GUERRERO A LA C. EVELYN CECIA SALGADO PINEDA. **DE ENTERADO SE AGRADECE Y SE ARCHIVA.**
5. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 5 DE LA LEY DE REGISTRO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE LA VIGENCIA DE LAS ACTAS DE NACIMIENTO SEA PERMANENTE. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24**

FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.

6. ESCRITO SIGNADO POR LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 16 DE LA LEY DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LA DESIGNACIÓN DEL GRUPO DE ACOMPAÑAMIENTO DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN.**
7. ESCRITO SIGNADO POR LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LOS PLAZOS CONTRA LAS RESOLUCIONES DE INCONFORMIDAD DICTADA POR LA JUNTA DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**
8. ESCRITO SIGNADO POR LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 57 DE LA LEY PARA LA MEJORA REGULATORIA Y LA SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS PARA REALIZAR TRÁMITES ANTE LAS DEPENDENCIAS GUBERNAMENTALES. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

9. ESCRITO PRESENTADO POR LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL SOLICITAN LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE QUE SE ENVÍE UN EXHORTO AL GOBERNADOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EL DR. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, PARA QUE REALICE EL REGLAMENTO DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
10. 2 OFICIOS SIGNADOS POR LA DRA. SOFÍA LETICIA MORALES GARZA, SECRETARIA DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS 044 Y 045 APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS OFICIOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**

AGOTADOS LOS ASUNTOS EN CARTERA, LA C. PRESIDENTA, PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

NO HUBO ASUNTOS EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

NO HABIENDO INICIATIVAS QUE PRESENTAR, LA C. PRESIDENTA PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO CORRESPONDIENTE A **INFORME DE COMISIONES**, SOLICITANDO A LOS INTEGRANTES DE LAS DIVERSAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO QUE SI TIENEN ALGÚN INFORME O DICTAMEN QUE PRESENTAR LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA**, QUIEN SOLICITÓ LA DISPENSA DEL TRÁMITE ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 49 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, PARA DAR LECTURA INTEGRA AL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO EXPEDIENTE NÚMERO 13982/LXXV DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, YA QUE **NO CUMPLE** CON LO ESTABLECIDO EN DICHO NUMERAL.

ADEMÁS DEL DICTAMEN CON NÚMERO DE EXPEDIENTE 13983/LXXV DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.

LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA DISPENSA DE TRÁMITE, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. ASIMISMO, SOLICITÓ EL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL. *LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

ACTO SEGUIDO PROCEDIÓ EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, A DAR LECTURA INTEGRA AL DICTAMEN QUE A LA LETRA DICE: **HONORABLE ASAMBLEA A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES**, EN FECHA 18 DE DICIEMBRE DEL 2020, LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN EL **EXPEDIENTE LEGISLATIVO NO. 13982/LXXV**, EL CUAL CONTIENE ESCRITO PRESENTADO POR LA C. MTRA. DOMINGA BALDERAS MARTÍNEZ Y EL DR. MARIO ALBERTO HERNÁNDEZ RAMÍREZ COORDINADORES DEL CENTRO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS Y PARLAMENTARIOS DE LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE MONTERREY, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA **INICIATIVA DE REFORMA AL PÁRRAFO OCTAVO DEL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA ELECTORAL**. CON EL FIN DE VER PROVEÍDO EL REQUISITO FUNDAMENTAL DE DAR VISTA AL CONTENIDO DE LA INICIATIVA ANTES CITADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 47 INCISO B) DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, QUIENES INTEGRAMOS LA COMISIÓN DE **PUNTOS CONSTITUCIONALES** QUE SUSTENTA EL PRESENTE DOCUMENTO, CONSIGNAMOS ANTE ESTE PLENO LOS SIGUIENTES: **ANTECEDENTES**: LOS PROMOVENTES INICIAN SU EXPOSICIÓN DE MOTIVOS, EXPRESANDO QUE, EN NUEVO LEÓN SE ENCUENTRAN ADENTRADOS EN EL TEMA DE LA JUSTICIA Y LA PAZ EN NUESTRO PAÍS, Y SE ENCUENTRAN HASTA EL HARTAZGO DE QUIENES SE DICEN SER SERVIDORES PÚBLICOS, A LOS QUE EL PUEBLO LES HA CONFERIDO SU CONFIANZA A TRAVÉS DEL VOTO, Y ESTOS, DISQUE "HAN TRABAJADO" PARA EL BENEFICIO DEL PUEBLO, Y RESULTA TODO LO CONTRARIO, SON ELLOS QUIENES FINALMENTE SON LOS BENEFICIADOS, POR SUS ACTOS DE CORRUPCIÓN DERIVADOS DE SUS FUNCIONES PÚBLICAS, Y ESTO OCURRE EN TODOS LOS NIVELES DE GOBIERNO Y EN TODOS LOS PODERES PÚBLICOS DEL ESTADO MEXICANO. CONSIDERAN QUE EL PRINCIPIO DE

IGUALDAD DEBE PREVALECEZ EN MATERIA ELECTORAL, Y MÁXIME CUANDO SE TRATA DEL CONTENIDO DEL PÁRRAFO OCTAVO, DEL ARTÍCULO 134 CONSTITUCIONAL, EN EL USO DE LOS RECURSOS PARA LA PROPAGANDA DE ACCIONES DE GOBIERNO, Y QUE, APROVECHANDO UNA LAGUNA, SE EMPLEA PARA GENERAR VENTAJA INDEBIDA, Y DE PASO LA INDEBIDA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS, EN DETRIMENTO DE LA DEMOCRACIA Y DEL ERARIO DEL ESTADO. CONCLUYEN SU EXPOSICIÓN DE MOTIVOS MENCIONANDO QUE, ESTA REFORMA CONSTITUCIONAL POLÍTICA-ELECTORAL, CONSISTE EN DEROGAR LA PARTE CORRESPONDIENTE AL PÁRRAFO OCTAVO DEL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. EL OBJETO JURÍDICO ES ELIMINAR LA PARTE JURÍDICA QUE DICE "QUE IMPLIQUEN PROMOCIÓN PERSONALIZADA", DE CUALQUIER SERVIDOR PÚBLICO. DE CONFORMIDAD CON LO VERTIDO EN EL PRESENTE DOCUMENTO, Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 47 INCISO C) DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, HACEMOS DE SU CONOCIMIENTO LAS SIGUIENTES: **CONSIDERACIONES:** LA COMPETENCIA QUE LE RESULTA A ESTA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES PARA CONOCER DEL OFICIO QUE NOS OCUPA, SE ENCUENTRA SUSTENTADA POR LOS NUMERALES 65 FRACCIÓN I, 66 FRACCIÓN I INCISO A), 70 FRACCIÓN III, Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 37 Y 39 FRACCIÓN III INCISO B) DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. AL ENTRAR AL ESTUDIO DEL PRESENTE ASUNTO DEBEMOS MENCIONAR QUE LOS LEGISLADORES CUMPLIMENTAN LAS DEMANDAS DE LA POBLACIÓN, MEDIANTE LA CREACIÓN DE LEYES, REFORMAS, ADICIONES, MODIFICACIONES, DEROGACIONES, ASÍ COMO SU INTERPRETACIÓN, CON LA FINALIDAD DE SOLUCIONAR LAS NECESIDADES MÁS APREMIAENTES DE LA POBLACIÓN. ENTENDEMOS QUE LA OBLIGACIÓN DE UN LEGISLADOR ESTÁ ENCAMINADA A CONSTRUIR UN MARCO JURÍDICO BIEN ESTRUCTURADO, TODA VEZ QUE EL OBJETIVO PRIMARIO DEL PODER LEGISLATIVO, CONSISTE EN TRANSFORMAR LOS FINES IMPRECISOS DEL SOBERANO, EN LEYES, QUE PERMITAN EL CUMPLIMIENTO DE ESOS FINES EN LA VIDA PRÁCTICA, EN CONVERTIR EL CONTENIDO Y LOS PROPÓSITOS DEL DERECHO EN PALABRAS, FRASES Y LEYES, A LAS CUÁLES SU ARQUITECTURA SEMÁNTICA HA DE SOMETERSE PARA SU CORRECTA APLICACIÓN. EN ESTE PUNTO, LA INICIATIVA QUE SE NOS PRESENTA ES REFERENTE A LA DEROGACIÓN DEL PÁRRAFO OCTAVO DEL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, QUE A LA LETRA DICE: "*LA PROPAGANDA, BAJO CUALQUIER MODALIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, QUE DIFUNDAN COMO TALES, LOS PODERES PÚBLICOS, LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS,*

LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y CUALQUIER OTRO ENTE DE LOS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO, DEBERÁ TENER CARÁCTER INSTITUCIONAL Y FINES INFORMATIVOS, EDUCATIVOS O DE ORIENTACIÓN SOCIAL. EN NINGÚN CASO ESTA PROPAGANDA INCLUIRÁ NOMBRES, IMÁGENES, VOCES O SÍMBOLOS QUE IMPLIQUEN PROMOCIÓN PERSONALIZADA DE CUALQUIER SERVIDOR PÚBLICO". (PÁRRAFO ADICIONADO DOF 13-11-2007)

PARTIENDO DE ESTE PUNTO, LA INICIATIVA DE REFORMA QUE SE NOS PRESENTA ES COMPETENCIA DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN LLEVAR A CABO EL PROCESO LEGISLATIVO CORRESPONDIENTE, SIN EMBARGO, ESTE PODER LEGISLATIVO ESTÁ FACULTADO PARA INICIAR REFORMAS O DEROGACIÓN DE LEYES QUE SEAN DE SU COMPETENCIA SIEMPRE Y CUANDO SE CUENTE CON LOS ELEMENTOS NECESARIOS DE HECHO Y DERECHO QUE AYUDEN AL LEGISLADOR FEDERAL DICTAMINAR DE LA MEJOR MANERA LOS ASUNTOS DE SU COMPETENCIA. EN ESTE SENTIDO, LA INICIATIVA QUE NOS OCUPA CARECE DE ESTOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA QUE EL DICTAMINADOR PUEDA HACER UNA ANÁLISIS CLARO Y CONCISO DE LO QUE PRETENDE EL PROMOVENTE, YA QUE NO QUEDA CLARO SI LO QUE SE PRETENDE ES LA DEROGACIÓN DEL TEXTO NORMATIVO DEL PÁRRAFO OCTAVO DEL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS O LA MODIFICACIÓN DEL MISMO, YA QUE EN EL MISMO TEXTO DE SU EXPOSICIÓN DE MOTIVOS Y EN LO QUE PRETENDE SER EL DECRETO CORRESPONDIENTE DEJA SUBSISTENTE LA MAYOR PARTE DEL TEXTO DEL PÁRRAFO OCTAVO. EN ESA TESISURA, CONCLUIMOS QUE ESTA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES PARA DETERMINAR EL SENTIDO DE LA PRESENTE INICIATIVA, Y PODER ACTUAR COMO UN ORGANISMO DE TRANSITO DEBEMOS DE PROCURAR QUE DE MANERA CLARA Y PRECISA ALLEGAR LOS ELEMENTOS NECESARIOS AL PODER COMPETENTE DE DICTAMINAR LA MISMA PARA SU DEBIDO ESTUDIO Y RESOLUCIÓN, SIN DEJAR DE MENCIONAR QUE QUE NUESTRO ÁMBITO DE ACCIÓN SE CIRCUNSCRIBE A ORDENAMIENTOS LOCALES, Y EL PRESENTE INSTRUMENTO PLANTEA MODIFICACIONES A UN ORDENAMIENTO FEDERAL, SIENDO EL ÓRGANO COMPETENTE PARA ANALIZAR LA PRESENTE INICIATIVA EL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN. EN ATENCIÓN A LOS ARGUMENTOS VERTIDOS EN EL PRESENTE DICTAMEN POR LOS SUSCRITOS DIPUTADOS QUE INTEGRAMOS ÉSTA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, Y DE ACUERDO CON LO QUE DISPONEN LOS ARTÍCULOS 37 Y 39, FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PROPONEMOS A ESTA SOBERANÍA EL SIGUIENTE: **ACUERDO. PRIMERO.** - LA LXXVI LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DETERMINA NO HA LUGAR LA INICIATIVA DE REFORMA

POR DEROGACIÓN AL PÁRRAFO OCTAVO DEL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, PROMOVIDA POR LOS CC. MTRA. DOMINGA BALDERAS MARTÍNEZ Y EL DR. MARIO ALBERTO HERNÁNDEZ RAMÍREZ COORDINADORES DEL CENTRO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS Y PARLAMENTARIOS DE LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE MONTERREY, POR LAS CONSIDERACIONES VERTIDAS EN EL CUERPO DEL PRESENTE DICTAMEN. **SEGUNDO.** - COMUNÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL PROMOVENTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 124, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. **TERCERO.** - ARCHÍVESE Y TÉNGASE POR CONCLUIDO EL PRESENTE ASUNTO. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI DESEABAN INTERVENIR EN LA DISCUSIÓN DEL MISMO, LO MANIFESTARAN EN LA MANERA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIENES ESTÉN EN CONTRA DEL DICTAMEN.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA**, QUIEN EXPRESÓ: "CON SU VENIA PRESIDENTA. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, LA INICIATIVA POPULAR ES UN EXCELENTE HERRAMIENTA MEDIANTE LA CUAL ESTE CONGRESO PUEDE ESCUCHAR LAS DEMANDAS SOCIALES, DERIVADO DEL EJERCICIO DE ESTE DERECHO, EL PASADO 18 DE DICIEMBRE SE PRESENTÓ ANTE ESTA SOBERANÍA EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO 13982, MEDIANTE EL CUAL SE PRETENDÍA PROPONER UNA REFORMA AL ARTÍCULO 134 DE NUESTRA CONSTITUCIÓN FEDERAL. AL ESTUDIAR LA INICIATIVA PREVIAMENTE MENCIONADA, LLEGAMOS A LA CONCLUSIÓN DE QUE COMPARTIMOS EL SENTIDO DEL DICTAMEN PRESENTADO AL ENCONTRAR UNA DISCREPANCIA EN LAS INTENCIÓNES EXPRESADAS POR LOS PROMOVENTES EN LA EXPOSICIÓN DE LOS MOTIVOS Y EL TEXTO PROPUESTO, DICHA DISCREPANCIA DIFICULTA CONOCER SI LA REFORMA PROPUESTA PRETENDE DEROGAR UNA PORCIÓN NORMATIVA DEL PRECEPTO CONSTITUCIONAL SEÑALADO O REALIZAR UNA MODIFICACIÓN AL TEXTO, IMPOSIBILITANDO LA CONTINUACIÓN DEL PROCESO LEGISLATIVO PREVISTO PARA QUE ESTE PODER PUEDA PRESENTAR UNA INICIATIVA ANTE EL CONGRESO DE LA UNIÓN. POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, NOS PRONUNCIAMOS A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN Y APROVECHAMOS PARA RECONOCER PÚBLICAMENTE A LOS

CIUDADANOS COMO PROMOVENTES DE ESTA INICIATIVA, QUE UTILIZAN LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA AYUDARNOS A CREAR MEJORES LEYES QUE BENEFICIEN A LA COMUNIDAD. ES CUANTO PRESIDENTA”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN ESTE DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS SE SIRVAN MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASÍ MISMO HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCONTRABAN EN LAS SALAS ANEXAS PASARAN AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LO ANTERIOR DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ADEMÁS, GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARIA TOMARA EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCONTRABAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DE TABLERO ELECTRÓNICO: 34 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 6 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN. SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD CON 40 VOTOS, EL ACUERDO RELATIVO AL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. **GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES**, QUIEN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A DAR LECTURA INTEGRA DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO EXPEDIENTE 13983/LXXV DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.

SE INSERTA INTEGRAL EL DICTAMEN: **HONORABLE ASAMBLEA A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES**, EN FECHA 18 DE DICIEMBRE DEL 2020, LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN EL **EXPEDIENTE LEGISLATIVO NO. 13983/LXXV**, EL CUAL CONTIENE ESCRITO PRESENTADO POR LA C. MTRA. DOMINGA BALDERAS MARTÍNEZ Y EL DR. MARIO ALBERTO HERNÁNDEZ RAMÍREZ COORDINADORES DEL CENTRO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS Y PARLAMENTARIOS DE LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE MONTERREY, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA LA INICIATIVA **DE REFORMA A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE**

REGULACIÓN DE LA IMAGEN Y PROPAGANDA ELECTORAL. CON EL FIN DE VER PROVEÍDO EL REQUISITO FUNDAMENTAL DE DAR VISTA AL CONTENIDO DE LA INICIATIVA ANTES CITADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 47 INCISO B) DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, QUIENES INTEGRAMOS LA COMISIÓN DE **PUNTOS CONSTITUCIONALES** QUE SUSTENTA EL PRESENTE DOCUMENTO, CONSIGNAMOS ANTE ESTE PLENO LOS SIGUIENTES: **ANTECEDENTES:** LOS PROMOVENTES INICIAN SU EXPOSICIÓN DE MOTIVOS, EXPRESANDO QUE, MUCHOS CIUDADANOS ADENTRADOS EN EL TEMA POLÍTICO ELECTORAL EN NUESTRO PAÍS, INSTITUYEN ACCIONES ENCAMINADAS A PENETRAR SU IMAGEN PERSONAL ANTES DE LOS PROCESOS ELECTORALES, A SABIENDAS QUE NO TIENEN IMPEDIMENTO LEGAL ALGUNO, LOGRANDO CON LO ANTERIOR, UN PERJUICIO A QUIENES ASPIRAN DE ALGUNA MANERA A UN CARGO DE ELECCIÓN POPULAR Y TIENEN QUE ESPERAR A LOS TIEMPOS PARA REALIZARLO, Y NOS REFERIMOS PROPIAMENTE A AQUÉLLOS, QUE OCUPAN CARGOS PÚBLICOS EN TODOS LOS NIVELES DE GOBIERNO. CONSIDERAN QUE ESTOS CIUDADANOS CAEN EN LA TRANSGRESIÓN DE PRINCIPIOS RECTORES IMPORTANTES, TANTO EN MATERIA CONSTITUCIONAL, COMO EN MATERIA ELECTORAL, COMO LO SON LA IMPARCIALIDAD, LA OBJETIVIDAD Y LA PUBLICIDAD, Y AL MISMO TIEMPO, DESATIENDEN LAS VOCES DE LA CIUDADANÍA QUE DEMANDAN TENER EN LOS POLÍTICOS, VERTICALIDAD Y ÉTICA, DESDE ANTES DE OCUPAR LOS CARGOS POR ELECCIÓN POPULAR. REFIEREN QUE ESTA REFORMA CONSTITUCIONAL QUE SE PROPONE EN LOS TÉRMINOS YA SEÑALADOS, PRETENDE DOTAR AL ESQUEMA ELECTORAL DE UNA CLARA Y CONTUNDENTE REGULACIÓN CONSTITUCIONAL, ACERCA DEL USO VENTAJOSO DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN POR PARTE DE LOS CIUDADANOS NO INSERTOS EN CARGOS DE ELECCIÓN ACTIVOS O EN EL SERVICIO PÚBLICO, Y QUE A VIRTUD DE UNA FALTA DE NORMATIVA CONSTITUCIONAL, DESARROLLAN ACCIONES PREELECTORALES QUE RESULTAN VENTAJOSAS, EN CONTRA DE QUIENES SI ESTÁN CONSTITUIDOS EN EL GOBIERNO, Y ACTÚAN DENTRO DEL MARCO DE LAS LEYES ELECTORALES, Y POR TANTO ESPERANDO LOS TIEMPOS PARA PROMOVERSE POLÍTICA Y ELECTORALMENTE. CONCLUYEN SU EXPOSICIÓN DE MOTIVOS MENCIONANDO QUE, ESTA INICIATIVA DE REFORMA CONSTITUCIONAL ELECTORAL, DESDE SU MISMA CREACIÓN ESTÁ CONSIDERANDO LA ESTANDARIZACIÓN NORMATIVA EN LA IMAGEN DEL CIUDADANO, HASTA EL MOMENTO MISMO EN QUE SE INSERTA EN LA APLICACIÓN VISIONARIA DE LAS LEYES ELECTORALES, Y QUE DEBEN SER EJEMPLO PARA TODOS QUIENES ASPIRAN A LA GOBERNANZA ÉTICA Y ADEMÁS LEGÍTIMA EN MÉXICO. DE CONFORMIDAD CON LO VERTIDO EN EL PRESENTE DOCUMENTO, Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 47 INCISO

C) DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, HACEMOS DE SU CONOCIMIENTO LAS SIGUIENTES: **CONSIDERACIONES:** LA COMPETENCIA QUE LE RESULTA A ESTA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES PARA CONOCER DEL OFICIO QUE NOS OCUPA, SE ENCUENTRA SUSTENTADA POR LOS NUMERALES 65 FRACCIÓN I, 66 FRACCIÓN I INCISO A), 70 FRACCIÓN III, Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 37 Y 39 FRACCIÓN III INCISO B) DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. AL ENTRAR AL ESTUDIO DEL PRESENTE ASUNTO DEBEMOS PRECISAR QUE LA INICIATIVA DE REFORMA QUE NOS OCUPA ES COMPETENCIA DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN LLEVAR A CABO EL PROCESO LEGISLATIVO CORRESPONDIENTE, SIN EMBARGO, ESTE PODER LEGISLATIVO ESTÁ FACULTADO PARA INICIAR REFORMAS O DEROGACIÓN DE LEYES QUE SEAN DE SU COMPETENCIA SIEMPRE Y CUANDO SE CUENTE CON LOS ELEMENTOS NECESARIOS DE HECHO Y DERECHO QUE AYUDEN AL LEGISLADOR FEDERAL DICTAMINAR DE LA MEJOR MANERA LOS ASUNTOS DE SU COMPETENCIA. ES ASÍ, QUE EL ARTÍCULO 63 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, FACULTA AL CONGRESO DEL ESTADO, A INICIAR ANTE EL CONGRESO DE LA UNIÓN, LAS QUE A ESTE COMPETEN, ASÍ COMO SU REFORMA O DEROGACIÓN Y SECUNDAR, CUANDO LO ESTIME CONVENIENTE LAS INICIATIVAS HECHAS POR LAS LEGISLATURAS DE OTROS ESTADOS.

EN ESTE SENTIDO, EL PROCESO LEGISLATIVO CUANDO SE TRATA DE REFORMAS A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ESTÁ PLASMADO EN EL ARTÍCULO 135 EL CUAL ESTABLECE LO SIGUIENTE:

“ARTÍCULO 135.- LA PRESENTE CONSTITUCIÓN PUEDE SER ADICIONADA O REFORMADA. PARA QUE LAS ADICIONES O REFORMAS LLEGUEN A SER PARTE DE LA MISMA, SE REQUIERE QUE EL CONGRESO DE LA UNIÓN, POR EL VOTO DE LAS DOS TERCERAS PARTES DE LOS INDIVIDUOS PRESENTES, ACUERDEN LAS REFORMAS O ADICIONES, Y QUE ÉSTAS SEAN APROBADAS POR LA MAYORÍA DE LAS LEGISLATURAS DE LOS ESTADOS Y DE LA CIUDAD DE MÉXICO.”

POR LO TANTO, LA INICIATIVA QUE NOS OCUPA ENTRA DENTRO DE LA COMPETENCIA DEL MARCO JURÍDICO FEDERAL DENTRO DEL TÍTULO SEGUNDO CAPÍTULO I DE LA SOBERANÍA NACIONAL Y DE LA FORMA DE GOBIERNO EN RELACIÓN A LA REFORMA DEL ARTÍCULO 41 APARTADO A PÁRRAFO TERCERO, SIN EMBARGO, EXISTE Y PERSISTE UNA CONFUSIÓN EN LO QUE PRETENDE SER EL REFERIDO DECRETO TODA VEZ QUE SE MARCA EL PÁRRAFO

DENTRO DEL INCISO G) DEBIENDO SER DENTRO DEL PÁRRAFO DEL REFERIDO ARTÍCULO 41, TAL COMO SE DESPRENDE DEL MARCO NORMATIVO VIGENTE.

POR OTRA PARTE, TAMBIÉN CAUSA CONFUSIÓN QUE EL ÚLTIMO PÁRRAFO VIGENTE DEL ARTÍCULO 41 APARTADO A ESTABLECE LO SIGUIENTE “LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LOS DOS PÁRRAFOS ANTERIORES DEBERÁN SER CUMPLIDAS EN EL ÁMBITO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS CONFORME A LA LEGISLACIÓN APLICABLE” Y EN LA INICIATIVA EN COMENTO SE REFIERE “LA INOBSERVANCIA DE ESTE PRECEPTO, SERÁ CASTIGADO CONFORME A LA LEY” SIN QUE LO ANTERIOR ESTE MARCADO COMO PARTE DE LA REFORMA. EN ESTA TESISURA, NO SE DESPRENDE DE MANERA CLARA LO QUE SE PRETENDE REFORMAR EN LA INICIATIVA QUE NOS OCUPA, Y SIENDO QUE LA MISMA NO SE ENCUENTRA DENTRO DE NUESTRA COMPETENCIA LEGISLATIVA PARA RESOLVER, NO PUEDE ESTE ÓRGANO DICTAMINADOR ATENDER LA PETICIÓN TODA VEZ QUE AL PODER COMPETENTE PARA RESOLVER EL PRESENTE ASUNTO DEBE TENER TODOS LOS ELEMENTOS DE HECHO Y DERECHO NECESARIO PARA RESOLVER LO CONDUCENTE.

EN ATENCIÓN A LOS ARGUMENTOS VERTIDOS EN EL PRESENTE DICTAMEN POR LOS SUSCRITOS DIPUTADOS QUE INTEGRAMOS ÉSTA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, Y DE ACUERDO CON LO QUE DISPONEN LOS ARTÍCULOS 37 Y 39, FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PROPONEMOS A ESTA SOBERANÍA EL SIGUIENTE: **ACUERDO PRIMERO.** - LA LXXVI LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DETERMINA NO HA LUGAR LA INICIATIVA PRESENTADA POR LOS CC. MTRA. DOMINGA BALDERAS MARTÍNEZ Y EL DR. MARIO ALBERTO HERNÁNDEZ RAMÍREZ COORDINADORES DEL CENTRO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS Y PARLAMENTARIOS DE LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE MONTERREY, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 41, APARTADO A, INCISO G) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE REGULACIÓN DE LA IMAGEN Y PROPAGANDA ELECTORAL, POR LAS CONSIDERACIONES VERTIDAS EN EL CUERPO DEL PRESENTE DICTAMEN. **SEGUNDO.** - COMUNÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL PROMOVENTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 124, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. **TERCERO.** - ARCHÍVESE Y TÉNGASE POR CONCLUIDO EL PRESENTE ASUNTO. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI DESEABAN INTERVENIR EN LA DISCUSIÓN DEL MISMO, LO MANIFESTARAN EN LA MANERA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIENES ESTÉN EN CONTRA DEL DICTAMEN.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA. HONORABLE ASAMBLEA, COMPAÑEROS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, ACUDO A ESTA TRIBUNA A POSICIONARME SOBRE EL EXPEDIENTE EN COMENTO, SI BIEN ES CIERTO QUE ESTA SOBERANÍA TIENE ATRIBUCIONES PARA ENVIAR AL CONGRESO DE LA UNIÓN, INICIATIVAS A LAS NORMATIVAS FEDERALES, CIERTO ES QUE LAS MISMAS DEBEN CONTENER OBJETIVOS CLAROS SOBRE LO PRETENDIDO. RESPECTO DE LA INICIATIVA CONTENIDA EN EL EXPEDIENTE 13983, NO SE DESPRENDE DE MANERA CLARA, QUÉ SE PRETENDE REFORMAR Y SIENDO QUE LA MISMA NO SE ENCUENTRA DENTRO DE NUESTRA COMPETENCIA LEGISLATIVA PARA RESOLVER, NO PUEDE ESTE ÓRGANO DICTAMINADOR ATENDER LA PETICIÓN, TODA VEZ QUE AL PODER COMPETENTE PARA RESOLVER EL PRESENTE ASUNTO, DEBE TENER TODOS LOS ELEMENTOS DE HECHO Y DERECHO NECESARIOS PARA RESOLVER LO CONDUCENTE, EN RAZÓN DE LO ANTERIOR, ES QUE NOS MANIFESTAMOS A FAVOR DEL SENTIDO Y CONTENIDO DEL PRESENTE DICTAMEN PROPUESTO POR LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, E INVITAMOS AL RESTO DE NUESTROS COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS A EMITIR SU VOTO EN EL MISMO SENTIDO. ES CUANTO”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN ESTE DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS SE SIRVAN MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASÍ MISMO HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCONTRABAN EN LAS SALAS ANEXAS PASARAN AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LO ANTERIOR DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ADEMÁS, GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARIA TOMARA EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCONTRABAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DE TABLERO ELECTRÓNICO: 35 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 6 VOTOS A

FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN. SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD CON 41 VOTOS, RELATIVO AL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

NO HABIENDO MÁS DICTÁMENES QUE PRESENTAR, LA C. PRESIDENTA PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN GENERAL**, SOLICITANDO A LA C. SECRETARIA DÉ A CONOCER LA LISTA DE ORADORES.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FERNANDO ADAME DORIA**, QUIEN EXPRESÓ: "MUCHAS GRACIAS. DIPUTADA IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA. PRESIDENTE DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. PRESENTE.- **EL SUSCRITO, DIPUTADO FERNANDO ADAME DORIA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE ESTA LXXVI LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, CON FUNDAMENTO EN LAS FRACCIONES IV Y XII DEL ARTÍCULO 63 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 122 BIS Y 122 BIS 1, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ME PERMITO PRESENTAR LA SIGUIENTE PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO, AL TENOR DE LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:** SE PREVÉ QUE PARA EL AÑO 2050 LA POBLACIÓN MUNDIAL SE INCREMENTE EN MAS DE UN TERCIO, ALCANZANDO LA CIFRA DE 9100 MILLONES DE HABITANTES, REQUIRIÉNDOSE INCREMENTAR LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS EN UN 70 %. ESTO SE DEBERÁ DE ALCANZAR, MIENTRAS SE CONTINUA EN LA BÚSQUEDA DE ELIMINAR EL HAMBRE Y LA POBREZA EN EL MUNDO, UTILIZANDO DE FORMA EFICIENTE LOS RECURSOS NATURALES, LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD, EL USO RACIONAL DEL AGUA, LA DISMINUCIÓN DE LAS EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO Y LA GENERACIÓN DE POLÍTICAS DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO. CUAL ES LA REALIDAD Y CUAL LA POSIBLE CONTRIBUCIÓN QUE DESDE NUESTRO ESTADO, DESDE NUEVO LEÓN, PODEMOS INTENTAR REALIZAR PARA LOGRAR QUE LAS METAS DE PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS SE LLEVEN A CABO EN BENEFICIO, SI DE UN ORDEN UNIVERSAL, PERO SOBRE TODO, EN BENEFICIO DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS Y CONSUMIDORES LOCALES EN NUEVO LEÓN, LA INTENSIFICACIÓN DE LOS SISTEMAS DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLAS Y GANADEROS ES UNA

REALIDAD, Y ESTO HA PERMITIDO SATISFACER LA DEMANDA INTERNA EN DIVERSOS PRODUCTOS QUE CONSUMIMOS. Y DIGO DIVERSOS, PORQUE AQUÍ MISMO EN SESIONES ANTERIORES SE HA MANIFESTADO LA CARENCIA DE CUBRIR LA DEMANDA DE NUESTRO ICONO GASTRONÓMICO, EL CABRITO, MENCIONÁNDOSE LA NECESIDAD DE IMPORTAR DE OTROS ESTADOS CABRITOS PARA CUBRIR LA DEMANDA DE ESTE, LO CUAL ESTÁ IMPACTANDO NEGATIVAMENTE EN LA CALIDAD DEL PRODUCTO QUE SE OFRECE, PRINCIPALMENTE EN LOS RESTAURANTES DE LA ENTIDAD. A DIFERENCIA DE LA PRODUCCIÓN DEL CABRITO, EN NUEVO LEÓN SE PRODUCE CARNE DE RES DE EXCELENTE CALIDAD, LA CUAL SE CONSUME LOCALMENTE Y SE EXPORTA A DIFERENTES PAÍSES DEL MUNDO, SOLO QUE LOS ANIMALES QUE SE DESARROLLAN Y SE ENGORDAN EN NUEVO LEÓN, EN UN ALTO PORCENTAJE, NO SE PRODUCEN AQUÍ EN EL ESTADO. MAYORITARIAMENTE SE IMPORTAN DE OTROS ESTADOS DEL PAÍS, LLEVÁNDOLOS A LA ETAPA DE FINALIZACIÓN A SATISFACCIÓN DE LOS MERCADOS Y CONSUMIDORES AQUÍ EN EL ESTADO. AL HACER UN ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN AGROPECUARIA DEL ESTADO, PODEMOS OBSERVAR, QUE MIENTRAS SOMOS AUTOSUFICIENTES EN LA PRODUCCIÓN DE DIVERSOS ALIMENTOS, PRINCIPALMENTE AGRÍCOLAS, SOMOS ALTAMENTE DEFICITARIOS EN LA PRODUCCIÓN PECUARIA, PRINCIPALMENTE, EN LA GANADERÍA Y CAPRINO CULTURA, AUNQUE SE DEDICA MÁS DEL 30% DE LA SUPERFICIE DEL PLANETA Y EL 70% DE LA SUPERFICIE AGRÍCOLA EN ESTAS ACTIVIDADES. EN NUEVO LEÓN PODEMOS OBSERVAR GRANDES DESARROLLOS PECUARIOS, CON AVANCES TECNOLÓGICOS EN TODOS LOS RUBROS, COMO TAMBIÉN, GRANDES INEFICIENCIAS EN LA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES, PRINCIPALMENTE, ENTRE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES PECUARIOS PRIVADOS Y ENTRE LOS PRODUCTORES DEL SECTOR SOCIAL, LOS PRODUCTORES EJIDALES. LOS GANADEROS TECNIFICADOS, QUE IMPLEMENTAN NUEVAS TÉCNICAS DE ALIMENTACIÓN EN EL PASTOREO DE LOS HATOS DE LOS VIENTRES PRODUCTORAS, ASÍ COMO LA APLICACIÓN DE MEDIDAS SANITARIAS Y DE EMPADRES ADECUADOS, LOGRAN PORCENTAJES DE COSECHA DE BECERROS ALREDEDOR DEL 70% SOBRE EL NUMERO TOTAL DE VIENTRES Y, MIENTRAS QUE EN EL SECTOR EJIDAL ESTA COSECHA DE BECERROS NO SUPERA EL 30%. ESTA INEFICIENCIA PRODUCTIVA DE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES EN EL ESTADO, SE DEBE A DIFERENTES CAUSAS, SIENDO LA MÁS IMPORTANTE LO RELACIONADO A LA TENENCIA DE LA TIERRA, LO QUE HA MOTIVADO LA REDUCCIÓN DE LAS ÁREAS DISPONIBLES EN LOS EJIDOS DEDICADAS A LAS ACTIVIDADES GANADERAS Y CAPRINAS, TRAYENDO COMO CONSECUENCIA, LA REDUCCIÓN DE LOS HATOS Y LA DIFICULTAD DE IMPLEMENTAR PRÁCTICAS QUE CONTRIBUYAN A LA EFICIENCIA DE LAS EXPLOTACIONES. HABRÍA QUE RECORDAR, QUE LA ENTRADA DE NUESTRO PAÍS AL TRATADO DE LIBRE

COMERCIO CON NORTEAMÉRICA CONDICIONÓ LA IMPLEMENTACIÓN DEL LLAMADO PATERNALISMO EN LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS, Y CON ESTO SE INICIÓ LA DESAPARICIÓN DE LAS INSTITUCIONES QUE APOYABAN A LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL SECTOR. CONOCIMOS DE LA DESAPARICIÓN DE BANRURAL, QUIEN EJERCÍA ACTIVIDADES FINANCIERAS, DE ANAGSA, QUIEN ASEGURABA LAS INVERSIONES QUE SE REALIZABAN, DE CONASUPO Y SUS PRECIOS DE GARANTÍA Y DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA EN LO CONCERNIENTE A SU LABOR DE ORGANIZACIÓN DE DICHOS PRODUCTORES. DESAPARECÍA EL LLAMADO PATERNALISMO SOCIAL, ENTREGANDO A LOS PRODUCTORES, SOLO UN APOYO POR UNIDAD DE SUPERFICIE LLAMADO PROCAMPO. LA CERTIDUMBRE EN LA TENENCIAS DE LA TIERRA EN LOS EJIDOS, SE DIO, AL ENTREGARSE TÍTULOS DE PROPIEDAD DE LOS SOLARES DONDE HABITABA CADA UNO DE LOS EJIDATARIOS DEL NÚCLEO DE POBLACIÓN Y A TRAVÉS DEL PROGRAMA PROcede, SE DOTÓ A CADA EJIDATARIO DE UN CERTIFICADO PARCELARIO TANTO DE LA LABOR QUE VENIA EXPLOTANDO DE FORMA INDIVIDUAL, COMO TAMBIÉN DE LO QUE LE CORRESPONDÍA DE LAS FORMAS COLECTIVAS Y DE USO COMÚN DEL EJIDO, ES DECIR, A CADA EJIDATARIO SE LE ENTREGÓ DOCUMENTACIÓN DE LA PARTE DEL EJIDO QUE LE CORRESPONDÍA. AL DESAPARECER LAS TIERRAS COLECTIVAS Y COMUNALES, LOS PRODUCTORES GANADEROS Y CAPRINOS, DE LOS EJIDOS, SE VIERON EN LA NECESIDAD DE UTILIZAR PARA SUS ACTIVIDADES PECUARIAS, ÚNICAMENTE LO QUE LES CORRESPONDÍA DE SUPERFICIE, YA NO LAS EXTENSIONES TOTALES DE LOS EJIDOS, AL HABERSE REPARTIDO LA PROPIEDAD, TRAYENDO COMO CONSECUENCIA, LA REDUCCIÓN DE LOS HATOS BOVINOS Y CAPRINOS, ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE SEGUIRLOS ALIMENTANDO. ESTA REDUCCIÓN DEL NÚMERO DE VIENTRES CAPRINOS, EXPLICA, UNO DE LOS MOTIVOS, DEL POR QUÉ EN NUEVO LEÓN SE HA VISTO REDUCIDO LA OFERTA DE CABRITOS PARA EL CONSUMO LOCAL. OTRAS DE CAUSAS QUE IMPACTAN LA ACTIVIDAD GANADERA Y CAPRINA EN EL SECTOR SOCIAL Y POR CONSIGUIENTE LA PRODUCTIVIDAD DE LA MISMA, MOTIVADO POR LA REDUCCIÓN DE LOS HATOS PRODUCTIVOS, LO CONSTITUYE LA FALTA DE BUENAS PRÁCTICAS EN EL USO DE SUS RECURSOS NATURALES, LOS ESCASOS PROGRAMAS SANITARIOS EN LA EXPLOTACIÓN Y LA CARENCIA DE LO MÁS INDISPENSABLE PARA BUSCAR UNA MEDIANA EFICIENCIA; LA PRESENCIA DEL NÚMERO ADECUADO DE SEMENTALES REQUERIDOS EN LAS ACTIVIDADES GANADERAS DE BOVINOS Y CAPRINOS. SE CONCLUYE, QUE LA FALTA DE EFICIENCIA EN LA GENERALIDAD DE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES PECUARIOS, SE DEBE PRINCIPALMENTE A LA DISMINUCIÓN DE LOS HATOS GANADEROS Y A LA INEFICIENCIA EN EL MANEJO DE LOS MISMOS. ES POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO QUE SOMETEMOS A ESTA SOBERANÍA EL QUE SE VOTE EN

ESTE MOMENTO, EL SIGUIENTE PROYECTO DE: **ACUERDO PRIMERO.-** LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA ENVIAR UN RESPETUOSO EXHORTO A MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y AGROPECUARIO EN NUEVO LEÓN, PARA QUE REALICE UN ANÁLISIS DE LAS ACTIVIDADES PECUARIAS DE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DEL ESTADO, IDENTIFICANDO LAS ZONAS PRODUCTIVAS DE LA ENTIDAD, ACERCÁNDOLES PROGRAMAS QUE MEJOREN LOS SISTEMAS DE ALIMENTACIÓN, EFICIENCIA REPRODUCTIVA Y PROGRAMAS SANITARIOS, QUE LES PERMITAN ACCEDER A PROGRAMAS GUBERNAMENTALES DE APOYO. **SEGUNDO.-** LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA ENVIAR UN RESPETUOSO EXHORTO A MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y AGROPECUARIO EN NUEVO LEÓN PARA QUE REALICE CONVENCIÓN CON INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE NUEVO LEÓN, PARA QUE CAPACITEN A LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES PARA LA APLICACIÓN DE TÉCNICAS EXITOSAS Y LA POSIBILIDAD DE ACERCARLES FIGURAS FINANCIERAS QUE LOGREN LA CONSOLIDACIÓN Y CRECIMIENTO DE SUS ACTIVIDADES, ASÍ COMO CON PROGRAMAS DE COMERCIALIZACIÓN, SEGUROS GANADEROS, BUSCANDO PASAR, ESTAS EXPLOTACIONES, DE SER SOLAMENTE PRODUCTORAS DE GASES DE EFECTO INVERNADERO, AL TENER MUY BAJAS EFICIENCIAS PRODUCTIVAS, A EXPLOTACIONES QUE SE PUEDAN REPETIR EN TODO EL ESTADO EN BENEFICIO DE LAS FAMILIAS DE LOS PRODUCTORES Y DE LA ECONOMÍA DE TODO NUEVO LEÓN. ES CUANTO PRESIDENTA”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JESÚS HOMERO AGUILAR HERNÁNDEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO PRESIDENTA. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, INDUDABLEMENTE EN NUEVO LEÓN HAY UN ENORME RETO EN MATERIA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA, DURANTE LOS ÚLTIMOS AÑOS FUE EVIDENTE EL ABANDONO DEL GOBIERNO ESTATAL EN ASPECTOS MUY PUNTUALES, PERO DESTACO EL DEL APOYO DE LA GANADERÍA TECNIFICADA PARA NUESTRO SOBERANÍA ALIMENTARIA, COMO LO RESEÑA EL DIPUTADO ADAME, EN UN ESTADO CON GRANDES CONTRASTES CLIMÁTICOS Y LA PRESENCIA DE FENÓMENOS DE EROSIÓN DEL SUELO, EN ALGUNAS REGIONES Y SEQUÍAS EN OTRAS, LA POLÍTICA GUBERNAMENTAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO NO PUEDE SER LA MISMA Y DEBE SER ABORDADA DESDE UN ENFOQUE REGIONAL, PRECISAMENTE POR ESO AL APROBAR LA INICIATIVA DE LA LEY ORGÁNICA QUE PRESENTÓ EL EJECUTIVO DEL ESTADO, PROPUSIMOS QUE LA DEPENDENCIA ENCARGADA DE DICHOS TEMAS SE LLAMARA SECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y AGROPECUARIO, LA BASE DEL DESARROLLO DE NUEVO LEÓN ES

LA IDENTIFICACIÓN PRECISA DE LAS DEBILIDADES Y FORTALEZAS DE CADA UNA DE LAS REGIONES, LA PERIFÉRICA, LA NORTE, LA CITRÍCOLA E INDUDABLEMENTE LA REGIÓN SUR, CADA UNA TIENE PARTICULARIDADES QUE DEBEN DE SER ABORDADAS DESDE UN ENFOQUE INTEGRAL Y TRANSVERSAL, ES DECIR EN DONDE ESTÁN INVOLUCRADAS TODAS Y CADA UNA DE LAS OFICINAS DE GOBIERNO COMPETENTE Y LOS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO EN FORMA COORDINADA Y CON OBJETOS COMUNES, BASTA DE ACCIONES AISLADAS, NUESTRA SOBERANÍA ALIMENTARIA ESTÁ COMPROMETIDA POR ESTA OMISIÓN Y EL MODELO DE DEPENDENCIA DE LAS IMPORTACIONES ES INCONGRUENTE CON LA ENORME VOCACIÓN AGROPECUARIA DE NUEVO LEÓN, DONDE TENEMOS TODO PARA HACER DE NUESTRO CAMPO MÁS PRODUCTIVO Y SOSTENIBLE CON EL APOYO DE LOS PROPIOS CAMPESINOS, GANADEROS Y PRODUCTORES, SEAN DE ORIGEN EJIDAL O PRIVADO. LAS BRECHAS QUE AÚN EXISTEN, ENTRE ELLOS PUEDEN SER SUPERADAS, POR ESO NOS SUMAMOS A ESTE EXHORTO Y ESPERAMOS, Y ESTAREMOS VIGILANDO QUE SE REFLEJE EN RESULTADOS CONCRETOS; NUESTRO CAMPO Y NUESTROS PRODUCTORES NO PUEDEN ESPERAR MÁS. CONFIAMOS PORQUE ASÍ LO HA MANIFESTADO MUCHAS VECES EL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y AGROPECUARIO, EL DOCTOR MARCO GONZÁLEZ, QUE SE BENEFICIARÁ A LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES Y A QUIEN LO NECESITE, CONFIAMOS EN SU BUENA VOLUNTAD Y NO LO QUE PASÓ EN EL ANTERIOR SEXENIO, EN EL CUAL MUCHOS ALCALDES NO CONOCIMOS AL ANTERIOR TITULAR DE DESARROLLO AGROPECUARIO. ES CUANTO PRESIDENTA”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “EN PRIMER TÉRMINO CELEBRO EL INTERÉS EN EL TEMA QUE TIENE NUESTRO COMPAÑERO DIPUTADO, Y EN ESE SENTIDO ME PERMITO COMENTAR QUE CON LA ENTRADA EN FUNCIONES DEL NUEVO GOBIERNO, UNO DE LOS EJES EN LOS CUALES SE LLEVARÁN A CABO DIVERSOS PROGRAMAS Y POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL REFERENTE, ES EN EL DESARROLLO PRODUCTIVO DEL CAMPO, ASÍ SABEMOS QUE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y AGROPECUARIO, PRESIDIDA POR MARCO GONZÁLEZ, CONTEMPLA PLANES PARA FOMENTAR EL DESARROLLO DEL CAMPO Y DE LOS PRODUCTORES AGRÍCOLAS; POR ELLO EN EL ÁNIMO DE CONTRIBUIR A ESTE IMPORTANTE SECTOR, CONFÍO QUE EL MISMO ÍMPETU CON EL QUE HOY SE PRESENTA ESTE EXHORTO, SE VEA REFLEJADO EN LOS DISTINTOS TRABAJOS Y ESTRATEGIAS QUE PRESENTARÁ EL GOBIERNO DEL ESTADO ANTE ESTE HONORABLE CONGRESO. ES CUANTO PRESIDENTA”.

AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE ASUNTO, LA C. PRESIDENTA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA SI EL PUNTO DE ACUERDO SE VOTA EN ESTE MOMENTO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO POR UNANIMIDAD.

LA C. PRESIDENTA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL C. DIP. FERNANDO ADAME DORIA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASIMISMO, GIRANDO LAS INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARIA TOME EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 33 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 6 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN. SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD CON 39 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JAVIER CABALLERO GAONA**, QUIEN EXPRESÓ: “BUEN DÍA, ES UN POSICIONAMIENTO SOBRE LA INICIATIVA EN MATERIA DE DELITO DE DESPOJO DE INMUEBLES QUE HACE UNOS MOMENTOS PRESENTAMOS EN LA OFICIALÍA DE PARTES. CON SU PERMISO DIPUTADA PRESIDENTA. BUEN DÍA COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES. ESTA MAÑANA PRESENTE UNA INICIATIVA EN CONJUNTO Y A NOMBRE DE MIS COMPAÑEROS DE LA BANCADA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, EN BUSCA DE PONER ATENCIÓN A UNA PROBLEMÁTICA ARRAIGADA EN NUESTRO ESTADO COMO LO ES EL DESPOJO DE INMUEBLES. DURANTE MI TRABAJO, DURANTE MI CAMPAÑA Y EN GRAN CANTIDAD DE VISITAS, MUCHOS HABITANTES DEL DISTRITO QUE REPRESENTO, ME INFORMARON QUE HABÍAN SIDO VÍCTIMAS DE APROPIACIÓN ILEGAL DE SUS INMUEBLES, QUE PERSONAS SIN ESCRÚPULOS LES HABÍAN DESPOJADO DE UN TERRENO, DE UNA CASA; QUE CON TANTO TRABAJO HABÍAN LOGRADO COMPRAR. LA GRAN MAYORÍA DE ESTOS

CASOS, LAS VÍCTIMAS SE SIENTEN TOTALMENTE ABANDONADAS FRENTE A UN LABERINTO BUROCRÁTICO Y DE INJUSTICIA QUE NO LES PERMITE RECUPERAR SUS INMUEBLES, ES UN DELITO QUE ADEMÁS EN MUCHOS DE LOS CASOS AFECTA A LAS FAMILIAS DE TODOS LOS SEGMENTOS SOCIOECONÓMICOS, ¿SE IMAGINAN PERDER UNA INVERSIÓN PRODUCTO DEL ESFUERZO DE LA NOCHE A LA MAÑANA? UNA PROPIEDAD QUE TAL VEZ BUSCABAS HEREDAR A TUS HIJOS O EN LA CUAL ASPIRABAS A EMPRENDER UN NEGOCIO, ESTAS HISTORIAS DE MUCHOS CIUDADANOS Y CIUDADANAS NO LAS HE OLVIDADO Y POR ELLO NOS HEMOS DADO A LA TAREA DE INVESTIGAR A DETALLE ESTA PROBLEMÁTICA, TRISTEMENTE HEMOS LLEGADO A LA CONCLUSIÓN DE QUE SE TRATE DE UNA PROBLEMÁTICA ESTRUCTURAL, QUE NO SOLO AFECTA A LOS HABITANTES DE MI DISTRITO, SI NO A MUCHAS REGIONES DEL ESTADO, SOBRE TODO AQUELLAS QUE SE ENCUENTRAN EN LA ZONA CONURBADA DE MONTERREY, EL MUNICIPIO DE SANTIAGO, POR EJEMPLO A ESTE TIPO DE DELITOS SE HA DUPLICADO EN LOS ÚLTIMOS DOS AÑOS Y A NIVEL ESTATAL EN LO QUE VA DEL 2021 SE CONTABILIZAN MÁS DE MIL DENUNCIAS POR ESTE DELITO, LA CIFRA MÁS ALTA EN LA HISTORIA RECIENTE Y QUE SUPERA YA TODOS LOS CASOS DEL 2020 Y SOLO ESTAMOS HABLANDO DE AQUELLOS CASOS EN LOS QUE FORMALMENTE HAY UNA CARPETA DE INVESTIGACIÓN, PUES MUCHOS OTROS NUNCA LLEGAN SÍQUIERA A MANOS DE LAS AUTORIDADES MINISTERIALES, ESTAS CIFRAS SIMPLE Y SENCILLAMENTE NO SON ACEPTABLES EN UNA ENTIDAD CON NUESTRO NIVEL DE DESARROLLO Y EN DONDE LA PROPIEDAD PRIVADA ES UN PILAR DEL ESPÍRITU DE TRABAJO Y PROGRESO QUE NOS CARACTERIZA, NO PUEDE HABER PROGRESO SIN PROPIEDAD PRIVADA Y NO EXISTE LA PROPIEDAD PRIVADA SIN UN ESTADO DE DERECHO QUE LA PROTEJA, POR ELLO LA INICIATIVA QUE HOY PRESENTAMOS BUSCA BRINDAR HERRAMIENTAS JURÍDICAS PARA DISUADIR DE FORMA TAJANTE ESTE ILÍCITO Y EN CASO DE QUE SE COMETA, ASEGURAR QUE EL AFECTADO PUEDA RECUPERAR SU PROPIEDAD DE FORMA PRONTA Y EXPEDITA, QUE LOS DELINCUENTES TENGAN LA CERTEZA DE QUE SERÁN CASTIGADOS SI PRETENDEN DESPOJAR A ALGUIEN DE SU PROPIEDAD Y QUE LAS VÍCTIMAS NO DUDEN DE QUE SE LES HARÁ JUSTICIA, ENTRE OTRAS COSAS EL OBJETIVO DE LA INICIATIVA ES ELEVAR LAS SANCIONES EN CONTRA DE TODOS LOS ESLABONES QUE PARTICIPAN EN ESTE ENTRAMADO DELICTIVO PARA QUE EL MINISTERIO PÚBLICO PUEDA DETENER AL INICLUPADO Y QUE ESTE NO PUEDE ACCEDER A BENEFICIOS PROCESALES COMO LA REDUCCIÓN DE PENAS O LA EXTINCIÓN DE LA RESPONSABILIDAD; BUSCAMOS TAMBIÉN FORTALECER LOS CANDADOS PARA QUE NUNCA SE DÉ FE PÚBLICA A LOS DOCUMENTOS APÓCRIFOS QUE SIRVEN DE BASE PARA DESPOJAR DE SUS TIERRAS AL PROPIETARIO LEGÍTIMO COMO SUCEDE HOY EN DÍA; VAMOS POR TODOS LOS INVOLUCRADOS, NO SOLO POR EL QUE SE

QUEDA CON LA PROPIEDAD, PUES MUCHAS DE LAS PERSONAS QUE PARTICIPAN EN ESTA SERIE DE ILEGALIDADES, PERMANECEN EN LA IMPUNIDAD PERPETUANDO ESTAS PRÁCTICAS, SE TRATA DE ROMPER CON TODA LA CADENA DE CORRUPCIÓN QUE HACE POSIBLE ESTE DELITO, POR TODO ELLO SE PRETENDE TIPIFICAR NUEVAS CONDUCTAS EN EL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO, PARA QUE SE CASTIGUE CON CÁRCEL A QUIENES A SABIENDAS Y CON CONOCIMIENTO DE CAUSA LLEVAN A CABO ACTOS ILEGALES PARA LA FORMALIZACIÓN Y PLENO DOMINIO DE INMUEBLES, CERTIFICANDO FALSAMENTE DOCUMENTACIÓN QUE SIRVE PARA LLEVAR A CABO ESTOS ACTOS JURÍDICOS, ADICIONALMENTE SE PROPONE LA CREACIÓN DE UNA FISCALÍA DE COMBATE A DELITOS DE DESPOJO DE INMUEBLES, A EFECTO DE DOTAR AL MINISTERIO PÚBLICO DE UN ÁREA ESPECIALIZADA PARA DAR PLENA ATENCIÓN A LA INVESTIGACIÓN Y PERSECUCIÓN DE ESTOS DELITOS PARA UN TRABAJO MÁS EFICIENTE, SUBRAYO QUE LAS PROPUESTAS QUE CONTIENE ESTA INICIATIVA NO SON OCURRENCIAS, SI NO QUE CONTEMPLAN UN ANÁLISIS COMPARADO CON LA LEGISLACIÓN DE OTROS ESTADOS, SE TRATA DE ACTUALIZAR LA LEGISLACIÓN DE NUEVO LEÓN CON PRÁCTICAS QUE FUNCIONAN Y QUE PROTEGEN LA PROPIEDAD PRIVADA, YA INCLUSO EN ESTE CONGRESO SE HAN PROPUESTO REFORMAS CON EL FIN DE SANCIONAR EL USO ILÍCITO DE LA FE PÚBLICA COMO ES EL CASO DE LA INICIATIVA PRESENTADA POR EL GRUPO LEGISLATIVO DE ACCIÓN NACIONAL POR CONDUCTO DE LA DIPUTADA MYRNA GRIMALDO, POR ELLO ESTOY SEGURO QUE EN UN ESFUERZO MULTIPARTIDISTA, PODEMOS LOGRAR ACUERDOS PARA RESOLVER ESTA URGENTE PROBLEMÁTICA, ESTOY SEGURO TAMBIÉN DE QUE OTRAS COMISIONES TIENEN MUCHO QUE APORTAR PARA RESOLVER LAS CAUSAS SOCIALES QUE INCENTIVAN ESTE TIPO DE DELITOS COMO LA FALTA DE ACCESO A LA VIVIENDA O LA INEFICIENCIA BUROCRÁTICA PARA REGULARIZAR INMUEBLES. COMPAÑERAS DIPUTADAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, MILES DE NEOLONESES ESTÁN ALLÁ AFUERA ESPERANDO RECUPERAR EL PATRIMONIO QUE TANTO ESFUERZO LES HA COSTADO TENER DE FORMA HONROSA Y QUE COMO PRODUCTO DE UNA ACCIÓN EVIDENTEMENTE ILEGAL HAN PERDIDO, LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO DE LOS CIUDADANOS ES UN MÍNIMO INDISPENSABLE DE TODO EL ESTADO, QUE SE JACTE DE SER DE LEYES Y LIBERTADES, ESTE CONGRESO JUNTO A LOS OTROS PODERES, DEBE HACER TODO LO QUE ESTÉ EN SUS MANOS PARA GARANTIZAR ESTE DERECHO ELEMENTAL, LES INVITO A SUMARSE A ESTA CAUSA QUE PUEDE IMPACTAR DE FORMA POSITIVA EN LA VIDA DE MILES DE PERSONAS Y A QUE EVITEMOS QUE MUCHAS MÁS SIGAN SIENDO VICTIMIZADAS. ES CUANTO SEÑORA PRESIDENTA. MUCHAS GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, QUIEN DESDE PLATAFORMA DIGITAL EXPRESÓ: "GRACIAS PRESIDENTA. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, CELEBRO ESTA INICIATIVA SOBRE UN PROBLEMA REAL DE LOS MÁS GRAVES QUE TIENE NUESTRA PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA EN NUEVO LEÓN, EL DESPOJO PUES ES LA DESPOSÉSIÓN, LA USURPACIÓN O LA OCUPACIÓN ILEGÍTIMA O ILEGAL DE UN PREDIO, UN LOTE O UN INMUEBLE QUE POR DERECHO LE CORRESPONDE A OTRA PERSONA, ESTE DELITO AFECTA LO MÁS IMPORTANTE QUE TIENE UNO QUE ES SU PROPIO PATRIMONIO, Y QUE FINALMENTE NUESTRO PATRIMONIO NOS IMPLICA NECESIDAD, ES EL LUGAR DONDE TENEMOS LA CERTEZA, TENEMOS PAZ Y TRANQUILIDAD Y QUE LUEGO LAMENTABLEMENTE CON ESTAS VERDADERAS BANDAS O CONTUBERNIOS QUE SE GENERAN ENTRE ABOGADOS, PERSONAS DE LA SOCIEDAD CIVIL Y A VECES NOTARIOS, SIMPLE Y SENCILLAMENTE DESESTABILIZAN EL ESTADO DE DERECHO, LA GENERACIÓN DE CERTEZA LEGAL. DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 397 Y 398 DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO, EL DESPOJO DE INMUEBLES SE CONSTITUYE COMO UN DELITO CON SANCIONES DE 2 A 7 AÑOS DE PRISIÓN Y MULTA DE 40 A 100 CUOTAS, DE ACUERDO A MEDIOS LOCALES, TAN SOLO EN SANTIAGO EL DELITO CRECIÓ 37.5% EN LOS PRIMEROS MESES DE 2020 ¿ESTO QUE REFLEJA? EVIDENTEMENTE QUE HAY UN GRUPO O VARIOS GRUPOS QUE SE ESTÁN DEDICANDO ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE A BUSCAR LA POSIBILIDAD DE DESPOJAR A ALGUIEN DE UN PATRIMONIO QUE CONSTRUYÓ CON AÑOS DE ESFUERZO, CON PROCESOS LEGALES QUE PUEDEN TARDAR AÑOS EN MEDIO DE LA INCERTIDUMBRE POR PARTE DE LOS PROPIETARIOS, EL DELITO LASTIMA A LOS CIUDADANOS EN SUS NECESIDADES MÁS BÁSICAS, LA VIVIENDA Y EL AGUA; LA PANDEMIA HA INCREMENTADO ESTE DELITO, PARTICULARMENTE EN ESTE MUNICIPIO QUE MENCIONABA DE SANTIAGO COMO LO DIJO EL VICE FISCAL LUIS ENRIQUE OROZCO, DIJO QUE LOS DELINCUENTES APROVECHANDO LA EMERGENCIA SANITARIA, COMETIERON ACTOS DE DESPOJO CON PROPIETARIOS EN ESTA ZONA. ESTOY DE ACUERDO CON LA NECESIDAD SIN LUGAR A DUDA DE ACABAR CON LA CADENA DE CORRUPCIÓN QUE HACE EL DELITO DEL DESPOJO Y QUE SOBRE TODO LO DEJA EN LA IMPUNIDAD, ADICIONAL SIN DUDAS A ESTA INICIATIVA QUE SIN CONOCERLA A FONDO, ME PARECE MUY POSITIVA QUE HABLA DE INCREMENTAR LAS PENAS Y HABLAR DE OTROS SUJETOS QUE COMETEN ILÍCITO, TAMBIÉN HAY QUE VER QUE COMO CONGRESO, ES NECESARIO IMPLICAR UNA VERDADERA TRANSFORMACIÓN MÁS PROFUNDA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL APARATO DE JUSTICIA EN EL ESTADO, CREO QUE ESA ES UNA PARTE MEDULAR TAMBIÉN QUE TENDRÍAMOS QUE VER EN SU MOMENTO, INSISTO ME PARECE UNA GRAN INICIATIVA,

CLARO QUE LA APOYAMOS, FELICITO AL DIPUTADO PROMOVENTE PORQUE ES UNA INICIATIVA QUE LE VA DAR CERTEZA LEGAL A LOS CIUDADANOS DE NUEVO LEÓN Y AUNQUE EL INCREMENTO DE LAS PENAS O EN SU CASO DEL ACTIVO DE LOS SUJETOS ACTIVOS QUE COMETEN ESTE DELITO, ES FUNDAMENTAL, TAMBIÉN SERÍA FUNDAMENTAL EN UNA SEGUNDA DERIVADA COMO DIRÍAN AQUÍ, FORTALECER NUESTRO SISTEMA DE JUSTICIA, PORQUE QUIEN ATENTA CONTRA LA PROPIEDAD PARTICULAR, PUES EVIDENTEMENTE ATENTA CONTRA LO MÁS PRECIADO QUE TIENE EL CIUDADANO DE NUEVO LEÓN. GRACIAS PRESIDENTA”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. RAÚL LOZANO CABALLERO**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU VENIA PRESIDENTA. HAGO USO DEL MICRÓFONO PARA RECONOCER LA INICIATIVA DE MI COMPAÑERO JAVIER CABALLERO, YA QUE RESULTA LOABLE SU ESFUERZO POR INHIBIR Y SANCIONAR EL DELITO DE DESPOJO DE INMUEBLE QUE SE HA INCREMENTADO MUCHO EN LA ENTIDAD, ADEMÁS DESDE POR ESO MI INTERVENCIÓN EN ESTA TRIBUNA, ESTA INICIATIVA PARA MÍ RESULTA DE DOBLE SENTIDO Y LO COMENTO ¿POR QUÉ DE DOBLE SENTIDO? PORQUE ADEMÁS DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD JURÍDICA EN EL PATRIMONIO DE LOS LEGÍTIMOS DUEÑOS DE AQUELLAS PERSONAS DE LAS QUE FUERON DESPOJADOS, TAMBIÉN PARA LA FRACCIÓN DEL PARTIDO VERDE QUE HOY REPRESENTO, ES UNA MANERA DE PROTEGER AL MEDIO AMBIENTE ¿Y POR QUÉ, POR QUÉ PROTEGER AL MEDIO AMBIENTE? PORQUE TENEMOS CONOCIMIENTO QUE CUANDO SE INVALEN DICHOS PREDIOS, LO PRIMERO QUE HACEN SIN PERMISO ALGUNO, ES INICIAR CON TRABAJO DE DESMONTES Y RASANTES EN ESTOS PREDIOS, AFECTANDO ASÍ TODA LA FLORA Y LA FAUNA QUE SE PUEDA ENCONTRAR PRESENTE EN ESTE LUGAR Y ADEMÁS DE CON LOS PROPIOS ESCOMBROS GENERADOS POR ESTE DESMONTE, INVADIR TODOS LOS CAUCES DE ARROYOS Y CAÑADAS QUE SE PRESENTAN SOBRE TODO EN ESTE DISTRITO QUE REPRESENTAN HOY AQUÍ LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS, COMO ES MUNICIPIO DE SANTIAGO, ALLENDE, MONTEMORELOS, LINARES Y TODA ESTA ZONA, ASÍ QUE QUIERO FELICITAR A MI COMPAÑERO JAVIER POR TAN ACERTADA INICIATIVA, PORQUE ADEMÁS DE INTENTAR TENER SEGURIDAD JURÍDICA SOBRE EL PATRIMONIO TAMBIÉN COMO UN DOBLE SENTIDO, ESTAMOS PROTEGIENDO A NUESTRO MEDIO AMBIENTE EN LA ENTIDAD. ES CUANTO PRESIDENTA. MUY AMABLE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS PRESIDENTA. ESTO ES A LO QUE YO LE LLAMARÍA, UN ASALTO EN DESPOBLADO, Y ESTÁ

OCURRIENDO OBVIAMENTE EN ESTOS MUNICIPIOS DE LA ZONA CONOCIDA, ESTE CORREDOR IMPORTANTE QUE ES SANTIAGO, ALLENDE; PERO QUIERO HABLAR POR LA GENTE DE MONTERREY, HOY POR HOY HAY UNA PERSONA QUE SE AUTODENOMINA Y SE AUTONOMBRA DUEÑA DE LOS LÍMITES DE MONTERREY CON SANTIAGO, HASTA FUNDADORES EN MONTERREY, NUEVO LEÓN Y ES UNA DISPUTA LEGAL QUE SE HA ESTADO HACIENDO DEBIDO PRECISAMENTE A LA INEXACTITUD DE LAS NORMAS, A LA FALTA DE COLABORACIÓN ENTRE LAS NOTARÍAS Y EL MISMO GOBIERNO, LA CORRUPCIÓN INCLUSO QUE EXISTE, Y YO QUIERO CELEBRAR ESTA INICIATIVA QUE PROMUEVE AQUÍ EL LICENCIADO HÉCTOR GARCÍA PORQUE LA OPERACIÓN DE DESPOJO DE INMUEBLE, NO ES UNA OPERACIÓN QUE SE LLEVA DE MANERA AISLADA, HAY MUCHAS PERSONAS QUE INTERVIENEN EN ESTA SITUACIÓN Y EN ESE SENTIDO YO QUIERO MENCIONAR QUE AUNQUE SE HAN HECHO ESFUERZOS AISLADOS COMO POR EJEMPLO LA ALERTA INMOBILIARIA POR MEDIO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y TAMBIÉN INCLUSO LA DIGITALIZACIÓN DE TODOS LOS SERVICIOS EN MATERIA DE LA PRESTACIÓN DE LAS ESCRITURAS DE LA PROPIEDAD, ES MUY SENCILLO FALSIFICAR UNA ESCRITURA POR MEDIO DE ARTIMAÑAS QUE YA SE LAS CONOCEN MUY BIEN, COMO MOJAR EL PAPEL, METERLO AL MICRO, PONERLE UN CERILLO Y DE ESTA MANERA BUSCAR SELLOS, DIGITALIZARLOS DE MANERA DEL PASADO Y DE ESE PASADO SE FORMULAN YA ESCRITURAS QUE LE DAN UNA ACREDITACIÓN Y LE DAN CERTEZA JURÍDICA AL SUPUESTO DUEÑO, Y EN ESE SENTIDO COMO BIEN LO MENCIONA RAÚL ¿QUÉ ES LO QUE PROcede? SE INTERVIENE EL PREDIO, EL INMUEBLE Y ACTO SEGUIDO SE POSESIONAN, AL MOMENTO DE HACER UN DAÑO AMBIENTAL, PERO LO MÁS IMPORTANTE ES QUE INCLUSIVE UTILIZAN A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO PARA HACER LAS CLAUSURAS O PARA HACER LA LEGITIMIZACIÓN DEL PREDIO, ENTONCES ESTAMOS HABLANDO QUE ESTE ES UN CÍRCULO NO VIRTUOSO, SI NO POR EL CONTRARIO, ES UN CÍRCULO LLENO DE VICIOS Y LLENO DE FONDOS QUE SOLAMENTE SE RECONOCE AQUÍ EN CIENCIA CIERTA LA CORRUPCIÓN QUE AQUÍ EXISTE. ENTONCES EN ESE SENTIDO, RESPALDAMOS ESTA INICIATIVA, QUE SABEMOS QUE VA BENEFICIAR A LA POBLACIÓN Y A LOS PARTICULARES. GRACIAS".

AL HABER INTERVENIDO YA TRES ORADORES A FAVOR Y EN VIRTUD DE QUE SOLICITAN EL USO DE LA PALABRA MÁS ORADORES, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR UNA NUEVA RONDA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR DE LA PROPUESTA LO MANIFIESTEN DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD PARA ABRIR UNA NUEVA RONDA DE ORADORES.

C. PRESIDENTA: “SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA MYRNA GRIMALDO, Y APROVECHAMOS PARA DESEARLE EL PRÓXIMO VIERNES UN MUY FELIZ CUMPLEAÑOS. QUE DIOS LA BENDIGA Y LOS MEJORES DESEOS DE TODO CORAZÓN DE PARTE DE TODOS SUS AMIGOS Y AMIGAS DE ESTA LEGISLATURA”

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA**, QUIEN EXPRESÓ: “PRIMERO AGRADECER LA FELICITACIÓN TAN CÁLIDA DE PARTE DE MIS COMPAÑEROS, Y BUENO MUCHAS GRACIAS PRESIDENTA. Y EN EL TEMA QUE ACABA DE PRESENTAR MI COMPAÑERO JAVIER CABALLERO, DEFINITIVAMENTE ES UN TEMA MUY IMPORTANTE PORQUE SE TRATA DEL PATRIMONIO DE LOS CIUDADANOS DE NUEVO LEÓN, PUEDE SER UNA PARCELA, PUEDE SER UNA CASA, PUEDEN SER DOS CASAS, PUEDE SER UN TERRENO, PERO AL FINAL DEL DÍA ESTAMOS ENCONTRANDO ESE TIPO DE SITUACIONES NO NADA MÁS EN MONTERREY, NO NADA MÁS EN MONTEMORELOS Y NO SE TRATA DE UN TEMA DE CORRUPCIÓN DENTRO DEL ÁMBITO NOTARIAL, YO CREO QUE HAY QUE IR REVISANDO VARIAS LEYES QUE VAN CONCATENADAS PARA MEJORAR EL RESPETO A LA PROPIEDAD AJENA ¿NO? EN UN TEMA DE JUSTICIA, UNA SERVIDORA POR ALLÁ DEL 2019, PRESENTÓ UNA REFORMA AL CÓDIGO PENAL EN DONDE EN REALIDAD ESTÁ ENFOCADA MUCHO AL TEMA DE LA MALA CONDUCTA QUE TIENEN ALGUNOS NOTARIOS, COMO EN TODAS PARTES ¿NO? HABREMOS GENTE BUENA, HABREMOS GENTE MALA, HAY CONTADORES BUENOS, CONTADORES MALOS, ARQUITECTOS BUENOS, ARQUITECTOS MALOS; Y EN ESE SENTIDO, PODER DENTRO DEL CÓDIGO PENAL, ESTABLECER ALGUNAS CONDUCTAS QUE SON DELICTIVAS, NO LES MENCIONO PORQUE ES UN TEMA DIFERENTE AL QUE PRESENTÓ NUESTRO COMPAÑERO JAVIER, PERO SI MUY RELACIONADO A PONERLE MÁS DIENTES AL CÓDIGO PENAL PARA SALVAGUARDAR PUES LAS PROPIEDADES DE LOS CIUDADANOS DE NUEVO LEÓN, CLARO QUE ME SUSCRIBO A ESTA PROPUESTA QUE ESTÁN HACIENDO HOY LOS COMPAÑEROS DEL PRI Y BUENO, ESPERO TRABAJAR EN CONJUNTO PARA MEJORAR ALGUNAS VARIAS LEYES, INCLUIDA LA LEY DEL NOTARIADO PÚBLICO. ES CUANTO DIPUTADA PRESIDENTA”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADA PRESIDENTA. PRIMERO, FELICITAR A MI COMPAÑERO DIPUTADO JAVIER CABALLERO, POR UNA INICIATIVA TAN SENTIDA EN MUCHOS LADOS, NO SOLAMENTE EN EL ÁREA METROPOLITANA, SI NO EN EL

CAMPO, DESAFORTUNADAMENTE DESPOJAR SIGNIFICA QUITAR, ROBAR, ARREBATAR, HACERSE A LA FUERZA; EN FIN LOS ELEMENTOS DEL DESPOJO QUE EL CÓDIGO PENAL ESTABLECE SON ELEMENTOS COMO ESA FURTIVIDAD, COMO LA MALA INTENCIÓN, COMO EL ENGAÑO, ETCÉTERA, ETCÉTERA, NO ESTAMOS HABLANDO, EN LA INICIATIVA NO ESTÁ HABLANDO JAVIER DE AQUELLOS JUICIOS QUE MEDIANTE EL PODER JUDICIAL OBIVIAMENTE UN JUEZ DICE, TU TIENES MAYOR RAZÓN O TIENES MAYOR DERECHO EN TAL O EN CUAL PREDIO; ESTAMOS HABLANDO DE DESPOJAR, DE QUITARLE A ALGUIEN LO QUE EN SU DERECHO CORRESPONDE, PASA MUCHO EN EL CAMPO QUE ALGUIEN QUE TIENE UN INTESTADO, QUE SU PADRE FALLECIÓ, SU MADRE FALLECIÓ Y QUE EN EL PROCESO DEL INTESTADO, PUES UNA DELINCUENCIA ORGANIZADA, POR LLAMARLA DE ALGUNA MANERA, DE UNA PERSONA QUE SE PRESTA A INTRODUCIRSE A UNA PROPIEDAD DE MANERA FURTIVA E ILEGAL, MÁS OTRA PERSONA QUE LE AYUDA PARA LEGALIZAR LAS COSAS PERO NO ANTE UN JUICIO, SI NO ANTE UNA NOTARÍA, PUES EVIDENTEMENTE DEJAN A LA GENTE EN UN ESTADO DE INDEFENSIÓN MUY LAMENTABLE, ESE ESTADO DE INDEFENSIÓN CAUSA MUCHOS QUEBRANTOS, PERO ADEMÁS PONE TAMBIÉN NO SOLAMENTE COMO DECÍA RAÚL, EL DIPUTADO RAÚL, EL PROBLEMA DEL MEDIO AMBIENTE; HAY UN PROBLEMA MAYOR QUE ES, QUE LAS FAMILIAS LLEGAN A ODIARSE A TAL MANERA QUE PUEDE HABER INCLUSO OTRO DELITO COMO ES EL ASESINATO, LOS GOLPES, LA VIOLENCIA, LAS LESIONES, PORQUE A NADIE LE GUSTA QUE LE QUITEN LO QUE TANTO LE COSTÓ, A ÉL O A SUS PADRES QUE LE HEREDAN TAL O CUAL PREDIO. CREO QUE ES UNA IMPORTANTE INICIATIVA OPORTUNA Y QUE OJALÁ DE MANERA URGENTE SEA TURNADA PARA TRATARLA, PORQUE HAY MUCHOS CASOS Y SOBRE TODO DE GENTE HUMILDE; EL QUE TIENE PARA UN ABOGADO, PUES CONTRATA UN BUEN ABOGADO Y TAL VEZ RÁPIDO, AUNQUE EL NUEVO SISTEMA PENAL ACUSATORIO Y PRECISAMENTE SU PROCESO IMPIDE QUE SEA INMEDIATO COMO ANTES QUE LA FURTIVIDAD O EL QUE LA AUTORIDAD SUPIERA EN ESE MOMENTO QUE HABÍA UN DESPOJO, AL OTRO DÍA EN MENOS DE 24 HORAS ESTABAN SACANDO A LA PERSONA QUE DESPOJABA, HOY NO, HOY LA CARGA DE LA PRUEBA ES DEL QUE DENUNCIA Y EN ESA CARGA DE LA PRUEBA, SI ES UNA PERSONA MUY HUMILDE QUE NO TIENE PARA UN ABOGADO, IMAGÍNENSE USTEDES, SIMPLEMENTE CONTRATAR UN PERITO PARA IDENTIFICAR EL PREDIO, HACER LAS DILIGENCIAS QUE TIENES QUE HACER ANTE EL MINISTERIO PÚBLICO, IMAGÍNENSE USTEDES EL TIEMPO Y EL DINERO QUE LE CUESTA; UNA PERSONA HUMILDE FINALMENTE CUANDO LE SUCEDE UN DESPOJO DE INMUEBLE, FINALMENTE CASI CASI SE DA POR PERDIDO Y ENTONCES RECURRE A LA VIOLENCIA, PORQUE A NADIE LE GUSTA QUE LE QUITEN LO QUE ES SUYO. YO CREO QUE ESTA INICIATIVA DEBE DE SER TURNADA DE

MANERA URGENTE, HACER LA MESA DE TRABAJO CONVENIENTE PARA ANALIZAR CON LA FISCALÍA, CON NOTARIOS, CON EL PROPIO PODER JUDICIAL, TODO AQUELLO QUE ESTÁ SUCEDIENDO EN LA CIUDAD Y EN EL CAMPO, ES UNA INICIATIVA QUE ES URGENTE PARA DARLE CERTEZA JURÍDICA A GENTE COMO LA DE NUEVO LEÓN, QUE SIEMPRE ESTAMOS LUCHANDO POR TENER UN PEQUEÑO O GRAN PATRIMONIO, TAL VEZ NO PARA NOSOTROS, SI NO PARA HEREDÁRSELOS A NUESTROS HIJOS, QUE ES LO QUE MÁS QUEREMOS. CREO QUE ESTA INICIATIVA, VUELVO A FELICITARLA Y ADEMÁS A SOLICITARLE A LA PRESIDENCIA SE TURNÉ DE MANERA URGENTE. MUCHAS GRACIAS”.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS. CON SU PERMISO PRESIDENCIA. COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS, VENGO TAMBIÉN A PRESENTAR UN POSICIONAMIENTO SOBRE UNA INICIATIVA QUE VOY A PRESENTAR EN OFICIALÍA Y ES SOBRE UN TEMA MUY IMPORTANTE SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO. LA INICIATIVA VA ENFOCADA A LA PROCURACIÓN DE FONDOS CLIMÁTICOS, AFORTUNADAMENTE DURANTE LAS ÚLTIMAS SEMANAS LA TRASCENDENCIA DE LA AGENDA AMBIENTAL HA TOMADO FUERZA. SI BIEN NO ESTÁ EXENTA DE POLÉMICA, LA CONFERENCIA DE LA ONU SOBRE CALENTAMIENTO GLOBAL, HA ENFATIZADO AL MENOS EN EL DISCURSO LA NECESIDAD DE TOMAR ACCIONES URGENTES EN LA MATERIA, DE ACUERDO CON EL ÚLTIMO INFORME DEL PANEL INTERGUBERNAMENTAL DE CAMBIO CLIMÁTICO DE LAS NACIONES UNIDAS, LA INFLUENCIA HUMANA RESPECTO AL CALENTAMIENTO GLOBAL ES IRREFUTABLE, LO QUE EMPEZÓ EN ESTOCOLMO EN 1972 COMO UNA CUMBRE DE DIVULGACIÓN, HOY SE HA VUELTO UN EVENTO QUE PONE EN ALERTA MÁXIMA AL PLANETA ENTERO, MUCHO SE HA HABLADO DE LAS AMENAZAS QUE IMPLICA EL CAMBIO CLIMÁTICO, PARA ENFATIZARLAS MÁS ES PRECISO HACER ALGO DE MEMORIA SOBRE EVENTOS QUE A VECES SE PIERDEN EN LA VORÁGINE DE INFORMACIÓN DEL DÍA A DÍA, PERO QUE REPRESENTAN CASOS IRREFUTABLES LO QUE ENFRENTAMOS COMO ESPECIE. CRONOLÓGICAMENTE PRIMERO TENEMOS LOS INCENDIOS FORESTALES EN AUSTRALIA, LOS CUALES SE DIERON EN EL MARCO DEL AÑO MÁS CALIENTE Y MÁS SECO QUE SE HAYA REGISTRADO EN LA HISTORIA DE ESTE PAÍS Y QUE CONSUMIERON 12 MILLONES DE HECTÁREAS, ADEMÁS DE ACABAR CON MILLONES DE EJEMPLARES DE FLORA Y FAUNA, TAMBIÉN SE DIERON LAS TRAGEDIAS EN BÉLGICA Y ALEMANIA, UNA SERIE DE INUNDACIONES INESPERADAS Y REPENTINAS QUE COSTARON LA VIDA A MÁS DE 228 PERSONAS Y SIGNIFICARON MILLONES DE EUROS EN PÉRDIDAS ECONÓMICAS, LO MÁS RELEVANTE DE ESTO ES QUE POR PRIMERA VEZ, LOS PAÍSES DE PRIMER MUNDO SE VEÍAN ENVUELTOS EN TRAGEDIA CLIMÁTICA, LO QUE MOVILIZÓ EL DEBATE EN LA UNIÓN EUROPEA; EN OTRAS LATITUDES PUDIMOS OBSERVAR

LAS INUNDACIONES EN CHINA Y EN LA CIUDAD DE NUEVA YORK, EN EL PAÍS ASIÁTICO LOS FENÓMENOS PROVOCARON LA DESTRUCCIÓN DE 2 MIL 700 HOGARES, 63 PUENTES, 7 KILÓMETROS DE VÍAS CARRETERAS, ADEMÁS DEL COLAPSO DE 221 EDIFICIOS; POR SU PARTE EN NUEVA YORK, LAS LLUVIAS DEL HURACÁN IRA EN ESTE MISMO AÑO, ROMPIERON EL RÉCORD DE PRECIPITACIONES POR HORA PARA ACUMULAR 3.15 PULGADAS EN EL ÁREA DE MANHATTAN, LO QUE PROVOCÓ LA PÉRDIDA DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA 170 MIL USUARIOS, AL MENOS 42 MUERTES Y UN ESTIMADO DE 95 MIL MILLONES DE DÓLARES EN DAÑOS, LO CUAL LLEVÓ A UNA DECLARATORIA DE EMERGENCIA POR PARTE DE SU PRESIDENTE Y RESALTÓ LA GRAVEDAD DEL FENÓMENO DE CAMBIO CLIMÁTICO EN SU PAÍS. OTRO FENÓMENO PARA ANALIZAR Y QUE AFECTÓ DE NUEVO LEÓN, ES LA ONDA GÉLIDA QUE CONGELÓ Y DESTRUYÓ MILLONES DE DÓLARES DE INFRAESTRUCTURA DE RED DE ENERGÍA EN EL ESTADO DE TEXAS, LA CUAL, DE ACUERDO AL SERVICIO METEOROLÓGICO DE LOS ESTADOS UNIDOS, BUENO AHÍ TUVE UN ERROR, EN TEXAS. EN UNO DE LOS FENÓMENOS INVERNALES MÁS DESTRUCTIVOS CON TEMPERATURAS RÉCORD QUE HA ENFRENTADO EL ESTADO Y QUE FUE ALTAMENTE IMPULSADO POR EL INCREMENTO DE MASAS DE AIRE RELACIONADO CON EL DECRETIMIENTO GLACIAR OCASIONADOS POR EL CAMBIO CLIMÁTICO, ANTE ESTA SITUACIÓN, LOS CIENTÍFICOS HAN SUGERIDO DIVERSAS ACCIONES, PARTE DE LAS MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO RECOMENDADAS DE MANERA GENERAL EN EL INFORME DEL PANEL INTERGUBERNAMENTAL DE CAMBIO CLIMÁTICO DE NACIONES UNIDAS, INCLUYEN MEDIDAS COMO REFORESTACIÓN Y RECUPERACIÓN DE CUBIERTA VEGETAL, CREACIÓN DE CULTIVOS FLEXIBLES, CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA MÁS ROBUSTA Y RESISTENTE, DETENER TODA INVASIÓN A CAUCES Y CAÑADAS, INVERSIÓN EN EQUIPO PARA ATENCIÓN DE DESASTRES COMO INUNDACIONES O INCENDIOS, MEJORAS EN LA GESTIÓN DE RESIDUOS EN GENERAL, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO CIENTÍFICO Y TECNOLOGÍA, ADEMÁS DE LAS CLÁSICAS MEDIDAS DE MITIGACIÓN RELACIONADAS A CAMBIOS DE PARADIGMA EN LA INDUSTRIA, PERO SOBRE TODO EN EL ESQUEMA DE CONSUMO HUMANO, LAMENTABLEMENTE CUANDO SE ABORDA LA SITUACIÓN MEDIO AMBIENTAL, LA RESPUESTA MÁS COMÚN DE LOS GOBIERNOS ES *NO HAY PRESUPUESTO*, A NIVEL ESTATAL O FEDERAL, LA TENDENCIA HISTÓRICA EN MÉXICO EN MATERIA AMBIENTAL NO ES MUY FAVORECEDORA EN LO QUE RESPECTA A LA APLICACIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS EN EL TEMA, LO VIMOS EN EL SEXENIO PASADO CUANDO DE MANERA RECURRENTE LOS FONDOS PARA MEDIO AMBIENTE TERMINABAN APLICÁNDOSE EN OTROS RUBROS, Y SI NO SE CAMBIA EL ENFOQUE Y SE ATIENDE LA URGENCIA DE ESTA SITUACIÓN DIFÍCILMENTE CAMBIARÍAMOS LOS PARADIGMAS. HOY EN MONTERREY, SE

DECLARÓ UNA EMERGENCIA CLIMÁTICA, MIENTRAS QUE A NIVEL ESTATAL SE HABLA DE UNA IMPORTANCIA DE CONSEGUIR FONDOS PARA EL MEDIO AMBIENTE, SIN EMBARGO, EN UN CONTEXTO DE PANDEMIA ES IMPORTANTE BUSCAR SOLUCIONES ANTE ALTERNATIVAS QUE NO IMPACTEN EN EL BOLSILLO DE LA CIUDADANÍA, EN ESTE SENTIDO, UNA DE LAS HERRAMIENTAS CON LA QUE SE PUEDE CONTAR PARA COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO, SON LOS FONDOS FINANCIADOS DE MANERA INTERNACIONAL, ESTOS FONDOS SIRVEN PARA DIVERSOS PROYECTOS, DESDE POLÍTICAS DE CONSERVACIÓN AMBIENTAL FORESTAL, PASANDO POR SISTEMA DE RENOVACIÓN DE TRANSPORTE PÚBLICO, REALIZACIÓN DE ESTUDIOS TÉCNICOS Y PAGO DE SERVICIOS AMBIENTALES, SOLO POR MENCIONAR ALGUNOS, ACTUALMENTE NUESTRO ESTADO CUENTA CON LA LEY DE CAMBIO CLIMÁTICO, EN LA CUAL SE HABLA DE LA OBLIGACIÓN DE PROCURAR Y GESTIONAR FONDOS PARA ATENDER EL PROBLEMA; SIN EMBARGO LA LEY ELABORA POCO AL RESPECTO Y ES AHÍ DONDE COMO BANCADA HEMOS DETECTADO UN ÁREA DE OPORTUNIDAD PARA DICHO MARCO JURÍDICO, ES POR ELLO QUE EL DÍA DE MAÑANA VOY A PRESENTAR UNA INICIATIVA QUE TIENE COMO PROPÓSITO HACER MÁS ROBUSTAS Y ESPECÍFICAS LAS OBLIGACIONES DE PROCURACIÓN DE FONDOS CLIMÁTICOS. EN PRIMER LUGAR, CONSIDERAMOS QUE LA LEY DEBE AÑADIR A SU GLOSARIO EL CONCEPTO DE FINANCIAMIENTO CLIMÁTICO, EL CUAL, DE ACUERDO AL COMITÉ PERMANENTE DE FINANCIAMIENTO DE LA ONU, SE DEFINE COMO LA PROCURACIÓN DE RECURSOS QUE TIENEN COMO OBJETO REDUCIR LAS EMISIones Y MEJORAR LOS SUMIDEROS DE GASES DE EFECTO INVERNADERO, ASÍ COMO REDUCIR LA VULNERABILIDAD, Y MANTENER Y AUMENTAR LA RESILIENCIA DE SISTEMAS HUMANOS Y ECOLÓGICOS ANTE LOS IMPACTOS NEGATIVOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO. ADICIONALMENTE, SE ESTABLECERÁ COMO OBLIGACIÓN QUE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, DESIGNE UN CUERPO DE PERSONAS DENTRO DE SU PERSONAL, LOS CUALES SE ENFOCARÁN A MONITOREAR TODOS LOS FONDOS DISPONIBLES AÑO CON AÑO, APLICAR A ELLOS Y DAR UN INFORME DE CUANTOS SE SOLICITARON, CUANTOS HABÍA DISPONIBLES, A CUANTOS SE ACCEDIÓ Y EN CASO DE RECHAZO, PORQUE SE DIO EL MISMO RECHAZO. DE ESA MANERA GARANTIZAREMOS EN LA LEY, QUE EL PODER EJECUTIVO ESTE PERMANENTEMENTE BUSCANDO LA PROCURACIÓN DE DINERO INTERNACIONAL, ESTE DINERO QUE ESTÁ AHÍ PARA SER USADO EN EL TEMA, Y QUE NUEVO LEÓN DEBE APROVECHAR. EL FINANCIAMIENTO CLIMÁTICO REPRESENTA UNA OPORTUNIDAD DE SALVAGUARDAR LA ECONOMÍA DE LA CIUDADANÍA Y BRINDARÁ LA OPORTUNIDAD DE ATENDER UNA PROBLEMÁTICA QUE, DE NO RESOLVERSE, NOS COSTARÁ QUE LA VIDA COMO LA CONOCEMOS DEJE DE EXISTIR RUMBO AL AÑO 2050. LAS REFORMAS LEGISLATIVAS Y

POLÍTICAS PÚBLICAS SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO, DEBEN APLICARSE DE MANERA PRONTA Y EFICAZ, LOGRANDO ASÍ CAMBIAR UN PARADIGMA EN EL QUE HA PREVALECIDO LA RENTABILIDAD POR LA SOSTENIBILIDAD, Y QUE DE NO CAMBIAR NOS COSTARÁ MUY CARO EN EL FUTURO. DEJARÉ ESTA INICIATIVA, SI ALGUNO QUIERE SUSCRIBIRSE TAMBIÉN Y PUES ESPERANDO INVITAR A MIS COMPAÑEROS DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE PARA QUE EN CUANTO ESTA INICIATIVA SEA TURNADA, PUEDAN ANALIZARLA DE MANERA PRONTA Y TAMBIÉN QUE PODAMOS TENER SU PRONTA DICTAMINACIÓN, Y QUE ASÍ PODAMOS BUSCAR Y OBTENER MAYORES RECURSOS INTERNACIONALES PARA APLICARLOS EN NUESTRO ESTADO. MUCHAS GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. RAÚL LOZANO CABALLERO**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU VENIA PRESIDENTA. QUIERO SUMARME AL POSICIONAMIENTO QUE HACE HOY MI COMPAÑERA DIPUTADA TABITA, DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, YA QUE, EN ESTA TRIBUNA, UNA Y OTRA VEZ, COMPAÑEROS DIPUTADOS DE TODAS LAS FUERZAS POLÍTICAS REPRESENTADAS EN ESTE CONGRESO, HEMOS EXPUESTO Y HEMOS HABLADO DE LOS PROBLEMAS RESPECTO AL CAMBIO CLIMÁTICO, COMO SON LOS INCENDIOS, LA SEQUÍA, LAS INUNDACIONES Y TODOS LOS DEMÁS FENÓMENOS NATURALES QUE SE HAN PRESENTADO EN LOS ÚLTIMOS AÑOS EN EL MUNDO Y SOBRE TODO EN NUESTRO PAÍS. LA PROPUESTA QUE PRECISA EN ESTA LEY DE CAMBIO CLIMÁTICO PARA BUSCAR FONDOS FINANCIEROS ME PARECE PRIMORDIAL, DADA LA FALTA DE RECURSOS COMO BIEN LO EXPUSO MI COMPAÑERA, EN LA QUE SIEMPRE SE ENCUENTRAN TODOS LOS ACTORES POLÍTICOS QUE, PARA MEDIO AMBIENTE, NO HAY RECURSO SUFFICIENTE, POR PRIORIZAR OTROS PROBLEMAS COMO ES LA SALUD, COMO ES LA EDUCACIÓN O COMO ES LA SEGURIDAD, ASÍ QUE TENEMOS QUE SER CORRESPONSABLES COMO GOBIERNOS, PARA IR A BUSCAR FONDOS INTERNACIONALES COMO LUMEN, COMO JEFF, COMO EL FAM, PARA PODER BAJAR ESOS RECURSOS A NUESTRO PAÍS Y EN EL CASO QUE NOS OCUPA, A EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y QUE ESTE A SU VEZ PERMEE A LOS 51 MUNICIPIOS. ASÍ ES QUE REITERO EL APOYO DE MI FRACCIÓN LEGISLATIVA AL POSICIONAMIENTO DE NUESTRA COMPAÑERA, EN LA QUE TAMBIÉN NOS SUMAREMOS A LA DISCUSIÓN EN SU MOMENTO DE ESTA IMPORTANTE INICIATIVA. ES CUANTO PRESIDENTA”.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ**, QUIEN, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL, EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTA. GRACIAS COMPAÑEROS DIPUTADOS Y DIPUTADAS, IMAGÍNENSE LO QUE HUBIERA PASADO SI EN LA MITAD DE LA PANDEMIA, CUANDO SE APAGÓ EL

MUNDO, E APAGÓ MÉXICO, SE APAGÓ NUEVO LEÓN, SI NO HUBIÉRAMOS TENIDO LA PLATAFORMA QUE ERA NUESTRO CONTACTO, CON EL MUNDO LLEVÁNDONOS ALIMENTOS, DÁNDONOS SERVICIOS. EN MEDIO DE LA CRISIS ECONÓMICA MÁS DIFÍCIL QUE SIN LUGAR A DUDAS HEMOS ENFRENTADO EN MÉXICO E INSISTO, EN EL MUNDO, EN LOS ÚLTIMOS CIEN AÑOS, MILES DE FAMILIAS PERDIERON A SUS SERES QUERIDOS, PERO TAMBIÉN LAMENTABLEMENTE SE PERDIERON EMPLEOS Y NEGOCIOS, BUSCANDO MANTENER SU ECONOMÍA A FLOTE, LA PANDEMIA MULTIPLICÓ LA EXISTENCIA DE LOS REPARTIDORES DE PLATAFORMAS DE COMIDA A DOMICILIO, COMO RAPPI Y UBER, TAN SOLO PARA RAPPI DE ACUERDO CON EL DIRECTOR GENERAL EN EL PAÍS, ALEJANDRO SOLÍS, EN EL 2020, EL NÚMERO DE REPARTIDORES PASÓ DE 30 MIL A 50 MIL, CASI SE DUPLICÓ LA FLOTA DE REPARTIDORES, QUE SON PEQUEÑOS EMPRENDEDORES, PEQUEÑOS EMPRESARIOS, QUE SALEN A LA CALLE A BUSCAR UN SUSTENTO. LA PLATAFORMA LES PERMITIÓ SALIR ADELANTE A MILES DE FAMILIAS Y PERSONAS, Y CON SUS PROS Y SUS CONTRAS HAN ENCONTRADO UN TRABAJO, INSISTO EN MEDIO DE LA PEOR CRISIS ECONÓMICA Y SANITARIA QUE SE CONOCE EN LA HISTORIA, ESTAS PLATAFORMAS FUNCIONAN COMO UN INTERMEDIARIO, ENTRE UN ESTABLECIMIENTO Y EL CONSUMIDOR FINAL, DURANTE LA PANDEMIA DONDE LA MOVILIDAD SE ACABÓ O SE REDUJO CASI EN SU TOTALIDAD, ESTAS PLATAFORMAS PERMITIERON ANTES QUE NADA A EMPRESARIOS RESTAURANTEROS, SOBREVIVIR; LUEGO GENERARON LA POSIBILIDAD DEL AUTOEMPLEO DE MILES DE PERSONAS EN EL PAÍS Y PARTICULARMENTE EN EL LUGAR DONDE SURGE EL EMPRENDEDURISMO EN ESTE PAÍS O QUE ES, DIGAMOS NUESTRO ESTANDARTE, QUE ES NUEVO LEÓN. POR ELLO LO QUE DEBE DE EXISTIR EN MI OPINIÓN, MUY RESPETUOSA POR PARTE DE LAS AUTORIDADES, ES APOYO Y FOMENTO A ESTOS REPARTIDORES QUE BUSCARON SOBREVIVIR A LA PEOR CRISIS POR MEDIO DE UN TRABAJO LEGAL, PERO QUE HICIERON Y GENERARON CONDICIONES DE UN SERVICIO PARA MANTENER LA SALUD DE UNA PARTE IMPORTANTE DE NUESTRA POBLACIÓN. HACE UNOS DÍAS RECIBÍ UNA DENUNCIA CIUDADANA DE UNA INJUSTICIA QUE ESTABA O QUE DICEN ELLOS, QUE ESTÁN VIVIENDO LOS REPARTIDORES DE LA PLATAFORMA RAPPI EN MONTERREY, EN LA CAPITAL DEL ESTADO, UN CIUDADANO DENUNCIÓ CONCRETAMENTE QUE SOBRE LA AVENIDA LEONES Y PEDRO INFANTE, HABÍA UNA ESPECIE DE RETÉN EN DONDE SE LES ESTABA DETENIENDO A LOS REPARTIDORES Y A MOTOCICLISTAS, Y QUE LOS CUERPOS POLICÍACOS LES ESTABAN QUITANDO SUS MOTOS, POR LA SOLA DENUNCIA NO SABEMOS SI ALGUNO DE ELLOS FALTÓ A LA VERIFICACIÓN DE ALGUNO DE LOS DOCUMENTOS QUE PERMITEN LA CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS EN LA VÍA PÚBLICA, COMO PUEDEN SER LAS PLACAS, LA TARJETA DE CIRCULACIÓN O LICENCIA DE CONDUCIR VIGENTE; LO

ANTERIOR SUPONDRÍA POR SUPUESTO UNA FALTA, PERO GENERALMENTE LO QUE ACREDITA ES UNA MULTA O UNA SANCIÓN ECONÓMICA POR HABER INFRINGIDO UNA LEY O UN REGLAMENTO, Y NO UNA SANCIÓN TAN EXTREMA COMO ARREBATARLES SU MEDIO DE TRABAJO; EN ESTE CONGRESO HEMOS ESTADO DEFENDIENDO EL TRABAJO DE LOS TAXISTAS, DE LAS PERSONAS, BUENO PUES ESTE ES OTRO RUBRO QUE AUNQUE NO SON TAXISTAS, SON PERSONAS QUE PRESTAN SERVICIOS DE MOVILIDAD, ME PARECE QUE LO QUE DEBÍA DE EXISTIR POR PARTE DE LAS AUTORIDADES Y EL ESTADO, ES LA DISPOSICIÓN DE AYUDAR A LAS Y LOS REPARTIDORES A CUMPLIR CON LO QUE MANDATA LA LEY, PERO EVIDENTEMENTE AYUDARLOS, LO QUE DEBERÍA EXISTIR POR PARTE DE LAS AUTORIDADES ES SEGURIDAD PARA QUE SE CUMPLA LO QUE DICE LA LEY, PERO QUE NO EXISTA ACOSOS O RETENES, LO QUE DEBERÍA DE EXISTIR EN NUEVO LEÓN ES JUSTICIA, EN UN ESTADO QUE SE SIENTE ORGULLOSO POR SU CULTURA DE TRABAJO Y EMPRENDURISMO, APOYO Y COMPRENSIÓN SIEMPRE PARA LOS CIUDADANOS QUE BUSCAN TODOS LOS DÍAS LLEVAR COMIDA A SU MESA. POR ESO EL DÍA DE HOY SOMETO RESPETUOSAMENTE COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, Y SE LOS VOY A LEER A LA LETRA EL SIGUIENTE PUNTO DE **ACUERDO. ÚNICO.** LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO NUEVO LEÓN, ACUERDA SOLICITAR AL MUNICIPIO DE MONTERREY, INFORME A ESTA SOBERANÍA SOBRE LOS OPERATIVOS QUE REALIZA PARA DETENER A LOS CONDUCTORES DE MOTOCICLETAS EN PARTICULAR A LOS DE LAS DISTINTAS PLATAFORMAS QUE SE DEDICAN A HACER ENTREGAS Y QUE JUSTIFIQUE LOS MOTIVOS DE DICHOS OPERATIVOS. INSISTO RESPETUOSAMENTE PONGO A CONSIDERACIÓN ESTE PUNTO DE ACUERDO, SOLICITÁNDOLE PRESIDENTA QUE SI ES POSIBLE SE VOTE EN ESTE MOMENTO. GRACIAS PRESIDENTA. GRACIAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES**, QUIEN EXPRESÓ: “BUENO PUES NO ESTOY DE ACUERDO, NO, NO SE CREAN, SI PODEMOS ESTAR DE ACUERDO EL DIPUTADO WALDO Y UN SERVIDOR; CLARO QUE APOYAMOS ESTE PUNTO DE ACUERDO, YO CREO QUE EN ALGUNOS ASPECTOS PODEMOS DIFERIR, PERO ESTOY SEGURO QUE NUESTRAS COINCIDENCIAS SON MUCHO MAYORES ENTRE TODOS, INDEPENDIENTEMENTE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS. FELICITAR AL DIPUTADO WALDO FERNÁNDEZ POR ESTE PUNTO DE ACUERDO QUE ME PARECE QUE TIENE MUCHA EMPATÍA CON LOS TRABAJADORES QUE SE DEDICAN A PRESTAR ESTE TIPO DE SERVICIOS Y TAMBIÉN DECIRLES QUE TENEMOS UN TRABAJO PENDIENTE EN LA LEY DE MOVILIDAD, EN SU MOMENTO HUBO UN CONFLICTO ENTRE LOS PRESTADORES DEL

SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO Y LOS PRESTADORES DE SERVICIO DE TRANSPORTE PRIVADO, ESTE PROBLEMA SE AMINORÓ Y YO PIENSO QUE LA SOLUCIÓN LA TUVIMOS CUANDO, PUES CUANDO SE REGULÓ LA ACTIVIDAD DE LAS PLATAFORMAS DIGITALES, HOY LA AUTORIDAD CUENTA CON UN REGISTRO, ES DECIR EL GOBIERNO DEL ESTADO EN EL INSTITUTO DE MOVILIDAD, SI ALGUNA PERSONA COMETE ALGÚN DELITO A BORDO DE UNA UNIDAD DE TRANSPORTE PRIVADO DE UNA PLATAFORMA, EL GOBIERNO TIENE MANERA DE UBICARLO E IDENTIFICARLO, NO SOLAMENTE MEDIANTE LOS DATOS QUE TIENEN EN CONTROL VEHICULAR, SI NO LOS DATOS DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD DONDE SE ESPECIFICA QUE ESA PERSONA PRESTA ESE SERVICIO Y SE SABE EN QUÉ PLATAFORMAS LO ESTÁ HACIENDO, ENTONCES LO MISMO HA SUCEDIDO EN OTRAS CIUDADES DEL PAÍS CON QUIENES PRESTAN SERVICIOS SIMILARES A LOS DE LA EMPRESA DE RAPPY QUE MENCIONA EL DIPUTADO WALDO, Y SI PIENSO QUE DEBEMOS DE A TRAVÉS DE MESAS DE TRABAJO, A TRAVÉS DE REUNIONES CON EL GOBIERNO DEL ESTADO, PUES TAMBIÉN EVALUAR LA POSIBILIDAD DE CONTAR CON UN REGISTRO, PORQUE ESO PUEDE EVITAR QUE SE LES MOLESTE A ESTAS PERSONAS O QUE SE LES IMPONGAN MULTAS EXCESIVAS, O QUE SE LES IMPIDA SIMPLEMENTE O SE LES ENTORPEZCA LA REALIZACIÓN DE SU TRABAJO, NO SOLO EN MONTERREY, SI NO EN TODOS LOS MUNICIPIOS DEL ÁREA METROPOLITANA, NO OLVIDEN QUE MUCHAS VECES EL EXCESO DE REQUISITOS Y DE CONTROLES DESINCENTIVA EL CRECIMIENTO DE ECONOMÍA, DESINCENTIVA EL EMPLEO Y PERJUDICA LA ESTABILIDAD ECONÓMICA DE LAS FAMILIAS, SOBRE TODO DE ESTAS PERSONAS QUE PUES APENAS ESTÁN RECUPERÁNDOSE O QUE ESTÁN TRATANDO DE RECUPERARSE DESPUÉS DE LA PANDEMIA. PUES FELICITAR A MI AMIGO WALDO Y PUES MANIFESTARLE TODO EL APOYO DE UN SERVIDOR Y DE TODO EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “SI, EN PRIMER LUGAR PARA RECONOCER EL INTERÉS DE NUESTRO COMPAÑERO EL DIPUTADO WALDO, DE LA PROMOCIÓN ECONÓMICA DE LA CIUDAD Y PROTEGER A QUIENES SE DEDICAN AL REPARTO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS DE ESTAS PLATAFORMAS, PERO TAMBIÉN HAY OTRO TEMA QUE DEBEMOS TOMAR EN CUENTA, DESDE EL 10 DE OCTUBRE DEL 2021, EL GOBIERNO DE MONTERREY EMITIÓ UN COMUNICADO SOBRE QUE ESTARÍAN REALIZANDO ESTOS OPERATIVOS DE REVISIÓN PREVENTIVA Y LES COMENTO PORQUE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD DE MONTERREY, RECIBIÓ DIVERSAS DENUNCIAS DURANTE LAS ÚLTIMAS SEMANAS DE ROBOS DE CASA HABITACIÓN Y EN SU MAYORÍA ESTABAN RELACIONADOS CON PERSONAS QUE CONDUCEN MOTOCICLETAS, POR ESA

RAZÓN ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA INICIARON UNA CAMPAÑA DE PREVENCIÓN DEL DELITO REFERENTE A OPERATIVOS DE REVISIÓN PARA CERCIORARSE DE LA PORTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL PARA ESTOS VEHÍCULOS Y ESTA CAMPAÑA EL PRINCIPAL OBJETIVO ES PROTEGER LA SEGURIDAD DE NUESTROS HABITANTES, PARA TODOS LOS DIPUTADOS SABEMOS QUE LA GRAN DEMANDA DE NUESTROS VECINOS Y VECINAS DE ESTA CIUDAD DE MONTERREY Y DE NUEVO LEÓN, ES UNA MAYOR SEGURIDAD Y SI SE ESTÁN RECIBIENDO DENUNCIAS EN TORNO A UNA PROBLEMÁTICA, LO PERTINENTE ES QUE LA SECRETARÍA CORRESPONDIENTE LAS ATIENDA Y MÁS SI SE TRATA DE LA PROPIEDAD DE NUESTROS HABITANTES, ENTONCES EN RAZÓN DE LO ANTERIOR, ES QUE ESTA CAMPAÑA DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y DERIVADA DE ACCIONES DE INTELIGENCIA SE ANUNCIÓ CON ANTICIPACIÓN Y SE HA ESTADO REALIZANDO DESDE AQUELLA FECHA Y ES POR LO QUE SEGURAMENTE SE HAN PRESENTADO ESTAS COMUNICACIONES Y SOBRE TODO LO QUE SE A BUSCADO GARANTIZAR ES LA PROTECCIÓN Y TUTELA DE LOS DERECHOS HUMANOS COMO DEBE DE SER EN CUALQUIER CAMPAÑA DE SEGURIDAD, QUE POR NINGÚN MOTIVO ESTO IMPLIQUE VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS DE NUESTROS REPARTIDORES Y TRABAJADORES, SOLAMENTE QUERÍA HACER ESA ACLARACIÓN EN TORNO A ESTE TEMA”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADA PRESIDENTA. ESTOY AQUÍ PUES PARA APOYAR ESTE PUNTO DE MI COMPAÑERO WALDO FERNÁNDEZ, Y PUES PLATICAR UN POCO DE LA SITUACIÓN, AL PRINCIPIO DE LA PANDEMIA, MUCHOS Y MUCHAS DE NOSOTROS TENÍAMOS MIEDO DE SALIR DE NUESTROS HOGARES Y PARA NOSOTRAS Y NOSOTROS, FUE MÁS CÓMODO QUEDARNOS EN NUESTRA CASA, PROTEGIDOS, SIN EXPONERNOS A LA ENFERMEDAD DEL COVID Y LA VERDAD ES QUE ESTOS TRABAJADORES QUE NOS LLEVABAN LOS ALIMENTOS HASTA NUESTRA CASA, NOS DIERON LA OPORTUNIDAD DE PROTEGER A NUESTRAS FAMILIAS, A NUESTRAS HIJAS, A NUESTROS HIJOS, Y NOSOTROS MISMOS, AHORA ME DOY CUENTA QUE HAY UNA REACCIÓN MUY ESTRICTA CON ESTE SECTOR DE TRABAJADORES QUE POR SUPUESTO TIENEN QUE TENER SU PAPELERÍA EN ORDEN, TIENEN QUE TENER EL REGISTRO DE SUS VEHÍCULOS POR SUPUESTO, PERO SI QUISIERA SOLICITAR A LO MEJO ALGUNA OPCIÓN DIVERSA QUE PUDIERA SER UNA FERIA DE REGISTRO, NO QUIERO HACER COMERCIALES, PERO NUESTRA COMPAÑERA CONSUELO NOS INDICÓ QUE POR EJEMPLO FOMERREY EN EL BUEN FIN, VA DAR DESCUENTOS PARA LAS CUESTIONES DE LOS HOGARES, ENTONCES PODRÍAN A LO MEJOR DAR ALGÚN DESCUENTO PARA QUE LAS Y LOS MOTOCICLISTAS QUE SE DEDICAN A

ESTE TIPO DE REPARTOS, PUDIERAN SER BENEFICIARIOS Y PONER EN ORDEN TANTO SU LICENCIA, COMO EL REGISTRO DE SU VEHÍCULO, DE FORMA QUE PUEDAN SEGUIR TRABAJANDO Y QUE NO SE QUEDEN SIN SU HERRAMIENTA DE TRABAJO, POR SUPUESTO QUE TAMBIÉN ESTAMOS A FAVOR DE CUIDAR LA SEGURIDAD DE LA GENTE, PERO NO CREO QUE DEBAMOS CRIMINALIZAR A UN SECTOR DE LA POBLACIÓN QUE NOS AYUDÓ A PROTEGER A NUESTRAS FAMILIAS, CUANDO LA PANDEMIA ESTABA EN SU PUNTO MÁXIMO, QUE NOS AYUDÓ A TENER ALIMENTO EN NUESTRA CASA, Y LA VERDAD ES QUE ELLOS SE ARRIESGAN TODOS LOS DÍAS, INCLUSO SE ARRIESGAN POR LAS CONDICIONES EN LAS QUE ESTÁN MUCHAS DE LAS CALLES Y AVENIDAS DE NUESTRO ESTADO, ALGUNOS HAN CAÍDO EN BACHES Y NOSOTROS NO ESTAMOS VIENDO POR SU SEGURIDAD Y NADA MÁS ESTAMOS VIENDO POR LA SEGURIDAD DE NUESTRO LADO, ENTONCES YO CREO QUE PODRÍAMOS CREAR RESPETANDO LA AUTONOMÍA DE CADA UNO DE LOS MUNICIPIOS, PERO PUES PODRÍAMOS DAR MECANISMOS PROPOSITIVOS Y NO PUNITIVOS, Y SOBRE TODO NO GENERAR ACOSO Y CRIMINALIZACIÓN A UN SECTOR QUE SON TRABAJADORAS Y TRABAJADORES, Y QUE REALIZAN DIGNAMENTE ESTA LABOR PARA PROTEGER A NUESTRAS FAMILIAS. DEJO ESTO EN CONSIDERACIÓN Y YO COMO QUIERA ESTOY A FAVOR DEL PUNTO DE MI COMPAÑERO WALDO. GRACIAS”.

C. PRESIDENTA: “A VER DIPUTADA, NADA MÁS PARA PRECISAR ¿HAY ALGUNA PROPUESTA DE SU PARTE QUE QUIERA AÑADIR A LA PROPUESTA ORIGINAL DEL DIPUTADO WALDO FERNÁNDEZ?”.

C. DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ: “NO, ES UNA PROPUESTA QUE SERÍA PARA EL MUNICIPIO, PERO SE QUE TENEMOS QUE RESPETAR SU AUTONOMÍA, SIMPLEMENTE CREO QUE HAY OTRAS FORMAS DE INCENTIVAR EL REGISTRO DE VEHÍCULOS, QUE PUEDEN NO SER PUNITIVOS, SI NO ORGANIZAR FERIAS Y DAR DESCUENTOS PARA QUE ELLAS Y ELLOS PUEDAN ESTAR EN REGLA”.

AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE ASUNTO, LA C. PRESIDENTA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA SI EL PUNTO DE ACUERDO SE VOTA EN ESTE MOMENTO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. ASIMISMO, INSTRUYÓ A LA DIPUTADA SECRETARIA TOMARA EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS PRESENTES A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO POR UNANIMIDAD.

LA C. PRESIDENTA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASIMISMO, GIRANDO LAS INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARIA Tome EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 33 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 5 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN. SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD CON 38 VOTOS

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO PRESIDENTA. CON LA DISCUSIÓN A LA PRESIDENCIA DE TODAS Y TODOS USTEDES, QUE EN ESTE USO DE LA VOZ TRATARÉ DOS ASUNTOS TOTALMENTE DIFERENTES, PERO AMBOS QUE BUSCAN AYUDAR A UN GRUPO DE CIUDADANOS DE UN SECTOR Y OTRO DE OTRO SECTOR. HOY EN LA MAÑANA PRESENTAMOS EL GRUPO LEGISLATIVO DEL REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN MI VOZ, UNA INICIATIVA, DOS INICIATIVAS, O UN CONJUNTO DE INICIATIVAS DE LEY, LA PRIMERA ERA UNA REFORMA CONSTITUCIONAL QUE TIENE QUE VER CON EL TEMA DEL TURISMO Y LA SEGUNDA ES LA LEY DE FOMENTO AL TURISMO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, COMO SABEMOS, HOY YA HAY UNA SECRETARÍA DE TURISMO COMO TAL Y EN LA LEY A LA HORA DE SU LECTURA LE FALTAN COMO SE DICE COLOQUIALMENTE, MUCHOS DIENTES, QUIERO DECIR LA SECRETARÍA TIENE MUCHAS LIMITACIONES, NO SOLO PRESUPUESTARIAS, SI NO DE OPERACIÓN, LO QUE LE IMPIDE A UN ESTADO COMO NUEVO LEÓN, QUE ES RICO NO NADA MÁS EN PARAJES NATURALES, SI NO EN GASTRONOMÍA, NUESTRO ESTADO DEL QUE NOS SENTIMOS ORGULLOSOS TODAS Y TODOS, ES UN ESTADO RICO EN MUCHAS COSAS, ME PLATICABA UNA PERSONA DE ORIGEN CUBANO, QUE ESTABA SORPRENDIDO DE SU FAMILIA DE LA CIUDAD DE LAS MONTAÑAS QUE EN SU TIEMPO DIJO

DON FIDEL, ME PLATICABA UN EUROPEO QUE NUNCA HABÍAN IMAGINADO TENER UNA MONTAÑA TAN HERMOSA COMO LA DE LA HUASTECA PARA HACER RAPEL, ME PLATICABA ESA MISMA PERSONA, QUE HABÍA CONOCIDO LA MARAVILLA QUE TIENE SANTIAGO EN MUCHOS PARAJES NO SOLAMENTE LA PRESA, OTROS AMIGOS DE LA LOCALIDAD ME DECÍAN QUE ELLOS TENÍAN MUY SEGUIDO LA OPORTUNIDAD DE IR A LA ZONA CITRÍCOLA Y LLEGAR A VER HASTA LA FABRICACIÓN DE LOS DULCES EN LINARES, DE IR A LA PRESA CERRO PRIETO, OBVIAMENTE CUANDO TENÍA MÁS LLENO SU ENVASE, OTROS AMIGOS DE CERRALVO, SABINAS; ETCÉTERA, QUE TIENEN LA RIQUEZA TAMBIÉN DE PARAJES NATURALES, OJOS DE AGUA, ETCÉTERA, ETCÉTERA, BUSTAMANTE Y SUS GRUTAS; CHINA, NUEVO LEÓN Y SU PRESA DEL CUCHILLO; EN FIN NO QUIERO OMITIR A NINGUNO DE LOS 51 MUNICIPIOS PORQUE EN TODOS SE TIENE UNA RIQUEZA NATURAL, YO QUISIERA PEDIRLE A LA PRESIDENCIA AHÍ UN PEQUEÑO VIDEO QUE LE PEDIRÍA SI LE INSTRUYE A LA OFICIALÍA PARA QUE PUDIERAN EXHIBIRLO....

ENSEGUIDA LA C. PRESIDENTA INSTRUYÓ A LA OFICIALÍA MAYOR PROPORCIONAR EL APOYO SOLICITADO.

TRANSMITIDO EL VIDEO, EL **C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA**, EXPRESÓ: "MUCHAS GRACIAS. EN FIN, YO ME SIENTO EN VERDAD MUY ORGULLOSO DE MI ESTADO Y ESTOY SEGURO QUE TODAS Y TODOS LOS QUE ESTAMOS EN ESE RECINTO, PERO FALTA IMPULSAR EL TURISMO EN NUEVO LEÓN, PORQUE SI MUCHOS EXTRANJEROS, NACIONALES, GENTE DE LA LOCALIDAD, TIENE LA NECESIDAD DE LA RECREACIÓN Y NECESIDAD OBVIAMENTE DE ACUDIR A NUEVO LEÓN A LOS DIFERENTES TIPOS DE TURISMO, LO QUE LE FALTA A LA SECRETARÍA DE TURISMO HOY, LO QUE LE FALTA A NUEVO LEÓN, PUES ES OBVIAMENTE MAYOR OPERACIÓN; YO NO HE TENIDO LA OPORTUNIDAD DE HABLAR CON LA SECRETARÍA DE TURISMO, PERO ESTOY SEGURO QUE SERÁ DE SU AGRADO REALIZAR UNA MESA DE TRABAJO CON NOSOTROS PARA TRATAR DE VER COMO COADYUVE ESTE LEGISLATIVO CON EL EJECUTIVO Y PODAMOS HACER EXITOSO EL PLAN DE TURISMO NUEVO LEÓN. NUEVO LEÓN TIENE RIQUEZAS YO NO QUISIERA OMITIR, PERO NO HAY UN SOLO MUNICIPIO QUE NO TENGA UNA RIQUEZA O EN UN PARAJE, O EN GASTRONOMÍA, O EN LAS VIRTUDES, ADEMÁS DE LA ERGONOMÍA DE NUESTRA GENTE DE NUEVO LEÓN, TODOS LOS LUGARES TIENEN ALGUNA CUALIDAD, HOY ESTA INICIATIVA QUE SE PRESENTA A NIVEL CONSTITUCIONAL, SE RECONOCE QUE EL SECTOR TURÍSTICO ES UN ÁREA PRIORITARIA PARA LA ECONOMÍA DE NUEVO LEÓN, HEMOS HABLADO DE DIVERSAS FORMAS DE REACTIVAR LA ECONOMÍA DURANTE ESTA PANDEMIA QUE A TODO MUNDO DEJÓ EN UN ESTADO DIFÍCIL ECONÓMICO, RESTAURANTEROS, PERSONAS QUE SE DEDICAN AL TURISMO, PUEBLO ENTEROS, CIUDADES

ENTERAS, MESEROS, BARES, EN FIN, TODO MUNDO; ES UNA GAMA DE SERVICIOS QUE SE PRESENTAN CON EL TURISMO, HOTELEROS QUE NECESITAN Y OBVIAMENTE LOS MUNICIPIOS QUE NECESITAN QUE ACUDA GENTE, PRECISAMENTE A DEJAR O DIVISAS O GASTO, PRECISAMENTE PARA HACER UNA CADENA PRODUCTIVA EN ESA ECONOMÍA TURÍSTICA QUE HASTA HOY NUEVO LEÓN NO HA EXPLOTADO DE MANERA CORRECTA, ADEMÁS DE QUE SE SEÑALA QUE EL SECTOR TURÍSTICO ES UN ÁREA PRIORITARIA EN LA ECONOMÍA DE NUEVO LEÓN, SE SEÑALA QUE EL ESTADO PROMOVERÁ UNA POLÍTICA DE FINANCIAMIENTO PARA FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA CON SUSTENTABILIDAD CON EL OBJETO DE ELEVAR SU COMPETITIVIDAD, Y ADEMÁS EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI, PRESENTA ESTE PAQUETE DE REFORMAS TAMBIÉN DONDE SE INCLUYE PRESERVAR EL PATRIMONIO CULTURAL Y SUS RIQUEZAS TURÍSTICAS, INICIAR CON LAS RUTAS TURÍSTICAS QUE SIGNIFICAN COMO EN OTROS ESTADOS DE LA REPÚBLICA, DONDE TU SALES DEL HOTEL, AHÍ TE ESTÁN PROMOCIONANDO UN TOUR ESE DÍA, OTRO TOUR AL OTRO DÍA O VARIOS EL MISMO DÍA, EN DONDE TU TOMAS EN LA MACROPLAZA, IMAGINÁNDOLO UN CAMIÓN EN BUENAS CONDICIONES, LLEGA UNA FAMILIA EXTRANJERA, NACIONAL O LOCAL Y SALE A LA RUTA DE SANTIAGO, OTRA SALE A GUADALUPE AL CERRO DE LA SILLA, AL ESTADIO DE LOS RAYADOS, AL BOSQUE MÁGICO, AL PARQUE LA PASTORA; NO HAY UN MUNICIPIO QUE NO TENGA UNA RIQUEZA NATURAL, CONSTRUIDA, ARTIFICIAL, QUE SEA MUY ATRACTIVA PARA CUALQUIER PASEANTE, NOSOTROS ESTAMOS PROPONIÉNDOLE INICIATIVA A LA LEY DE FOMENTO QUE SE ESTABLEZCAN LAS RUTAS TURÍSTICAS, QUE HAYA LAS COMPETENCIAS DE TURISMO GASTRONÓMICO, EL TURISMO DE SALUD, EL TURISMO INDUSTRIAL, EL TURISMO DEPORTIVO CON LAS COMPETENCIAS QUE SE HACEN DE RAPEL, DE PESCA, DE JEEP, DE RAISHER; EN FIN TENEMOS UN SIN NÚMERO DE CICLISMO, TENEMOS UN SIN NÚMERO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS QUE TAMBIÉN TIENEN UN ALTO ATRACTIVO PARA CUALQUIERA Y ADEMÁS EL ESTABLECIMIENTO DE UN FONDO ESTATAL PARA PUEBLOS MÁGICOS, O SEA EN ESTE GRUPO DE INICIATIVAS, EL GRUPO LEGISLATIVO DEL REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL ESTÁ TRATANDO DE COADYUVAR CON EL GOBIERNO PARA QUE ENTRE LEGISLAR, ENTRE TENER PRESUPUESTO, OBVIAMENTE FACILITAR LA OPERACIÓN DE UN GOBIERNO QUE SEA EXITOSO EN MATERIA DE TURISMO Y A NOSOTROS COMO CIUDADANOS, PODAMOS TENER Y RECUPERAR ESA ECONOMÍA QUE HACE FALTA EN EL ESTADO, EL TURISMO REPRESENTA UNA FUENTE DE INGRESO IMPORTANTÍSIMA PARA MILES Y MILES DE PERSONAS Y ADEMÁS ESTOY SEGURO QUE MUCHOS PUEBLOS ESTÁN DESEOSOS DE RECIBIR A PASEANTES COMO EN EL PASADO, OBVIAMENTE CON LOS CUIDADOS SANITARIOS, PERO CREO QUE PUEDE SER ESTE AÑO VEINTIDÓS PRÓXIMO, EL AÑO EN DONDE PLANEEMOS PARA QUE EL VEINTITRÉS PODAMOS

ESTAR ESTABLECIENDO UN NUEVO LEÓN BONITO QUE ATRAIGA AL TURISMO COMO SE LO MERECE NUESTRA GENTE. EN ESTE TEMA ES CUANTO DIPUTADA PRESIDENTA”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA**, QUIEN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL EXPRESÓ: “MUCHÍSIMAS GRACIAS PRESIDENTA, Y BUENO, NOSOTROS ESTAMOS TOTALMENTE DE ACUERDO CON LO QUE COMENTA EL COMPAÑERO DIPUTADO HÉCTOR, ACERCA DEL TURISMO EN NUESTRO ESTADO NUEVO LEÓN, ADEMÁS DE TODAS ESTAS INCREÍBLES PAISAJES Y TODOS ESTOS DESTINOS TURÍSTICOS COMO BIEN LO MENCIONÓ, ES UN DESTINO EDUCATIVO, RECORDEMOS QUE SON MUCHÍSIMOS LAS Y LOS JÓVENES QUE LLEGAN A NUESTRO ESTADO BUSCANDO LA OPORTUNIDAD DE ESTUDIAR Y TAMBIÉN ES UN DESTINO DE TURISMO MÉDICO, TAMBIÉN VIENE MUCHA GENTE A ATENDERSE AQUÍ A CENTROS DE SALUD, NO SE DIGA INDUSTRIAL Y DEPORTIVO; EN NUEVO LEÓN ADEMÁS DE LOS INCREÍBLES PAISAJES QUE TENEMOS, TENEMOS UNA GASTRONOMÍA DELICIOSA Y EVENTOS CULTURALES QUE SON ÚNICOS EN EL PAÍS, ENTONCES YO LE QUIERO OFRECER EL APOYO AL COMPAÑERO HÉCTOR PARA IMPULSAR Y PRESERVAR NUESTRA CULTURA, SOLAMENTE PEDIRÍA QUE NO OLVIDEMOS LAS CULTURAS POPULARES, QUE HACEN PUES ESTA RIQUEZA QUE TENEMOS EN TODOS LOS RINCONES DE LA ZONA METROPOLITANA Y PUES TAMBIÉN DE LAS ZONAS RURALES”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. PUES QUIERO FELICITAR VERDAD EL POSICIONAMIENTO DE NUESTRO COMPAÑERO HÉCTOR, LA VERDAD QUE TENEMOS UNA GRAN OPORTUNIDAD CON ESTE BELLO NUEVO LEÓN, BIEN LO COMENTABAN CON EL ENORME TURISMO QUE TENEMOS, MUCHA DE LA GENTE VIENE NO SOLAMENTE EN BUSCA DE OPORTUNIDADES LABORALES, TENEMOS TAMBIÉN GRANDES RECONOCIMIENTO EN EL TURISMO MÉDICO, CON GRANDES HOSPITALES DE ALTOS NIVELES SOBRE TODO TANTO PÚBLICOS COMO PRIVADOS, TENEMOS QUE SON REGIONALES COMO LAS SUB UMAES 25, TENEMOS COMO LOS HOSPITALES SAN JOSÉ, MUGUERZA, DOCTOR HOSPITAL Y PUES QUE DECIR VERDAD DE TODAS LAS OPORTUNIDADES ESTUDIANTILES TAMBIÉN, EL TURISMO QUE TENEMOS TAMBIÉN PARA OFRECER CON LAS GRANDES UNIVERSIDADES QUE NOS REPRESENTAN QUE PRÁCTICAMENTE SON LOS PILARES, SON LOS ÍCONOS, Y NO HABLAR DE TODO ESTE PASEO QUE NOS REGALÓ VERDAD, NUESTRO COMPAÑERO HÉCTOR QUE LE VOY A PEDIR QUE NOS PROPORCIONE ESE VÍDEO PARA DIFUNDIRLO A NUESTRAS REDES Y PODAMOS QUE CADA VEZ MÁS LA GENTE SE SIGA ENAMORANDO DE NUESTRO BELLO

NUEVO LEÓN. MUCHÍSIMAS GRACIAS LICENCIADO HÉCTOR, NUESTRO APOYO TOTAL PARA IMPULSAR EL TURISMO”.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. CARLOS RAFAEL RODRÍGUEZ GÓMEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU VENIA PRESIDENTA. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, CON MOTIVO DE LA PANDEMIA, LA ECONOMÍA EN NUESTRO ESTADO SE HA VISTO SUMAMENTE AFECTADA, POR LO QUE ES PRECISO APOYEMOS HOY MÁS QUE NUNCA EL BUEN FIN, EL CUAL SE EXTENDERÁ UNOS DÍAS, LLEVÁNDOSE A CABO DEL 10 AL 16 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO. ADEMÁS DE INCENTIVAR EL MERCADO INTERNO, Y SANEAR DE ALGUNA MANERA MILES DE COMERCIOS QUE SE HAN VISTO SERIAMENTE PERJUDICADOS POR LA PROPAGACIÓN DEL VIRUS COVID-19, NO PODEMOS OBTENER LAS MEDIDAS DE CUIDADO Y PREVENCIÓN, TODO ESTO CON EL OBJETO DE QUE ÉSTE MAGNO EVENTO COMERCIAL RESULTE UN ÉXITO. COINCIDIMOS CON EL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA ESTATAL, LIC. ALDO FASCI ZUAZUA EN QUE EL TRABAJO QUE REALICEN LAS EMPRESAS DE SEGURIDAD PRIVADA SERÁ FUNDAMENTAL PARA UN SALDO BLANCO EN EL EVENTO DE VENTAS MÁS IMPORTANTE DEL AÑO, AGRADECIMOS ADEMÁS EL DESPLIEGUE DE ELEMENTOS (MÁS DE 2 MIL) PARA BRINDAR SEGURIDAD A LOS CIUDADANOS. ESTE AÑO, DE ACUERDO CON LA CANACO, EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN SE ESTIMAN VENTAS POR MÁS DE 13 MIL MILLONES DE PESOS, LO CUAL SON GRANDES NOTICIAS. NO OBSTANTE, COMO HABRÁ UN INCREMENTO CONSIDERABLE EN LA AFLUENCIA DE PERSONAS, RESULTA FUNDAMENTAL TOMAR EN CUENTA LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIENE EN BENEFICIO DE TODA LA CIUDADANÍA: MANTENGAMOS LA SANA DISTANCIA Y EL USO DE CUBREBOCAS. TAMBIÉN ES NECESARIO FAVORECER LOS PAGOS CON MEDIOS ELECTRÓNICOS, Y EN EL CASO DE UTILIZAR EFECTIVO, QUE LOS ESTABLECIMIENTOS CUENTEN CON GEL ANTIBACTERIAL PARA EMPLEADOS Y CLIENTES. FINALMENTE, EN EL CASO DE LAS COMPRAS POR INTERNET DEBEMOS TENER MUCHO CUIDADO CON EL DENOMINADO SPAM (CORREO ELECTRÓNICO NO SOLICITADO), ASÍ COMO LA ACTIVIDAD CONOCIDA COMO PHISHING LA CUAL SE INCREMENTA EN ESTAS FECHAS, MEDIANTE CORREOS ELECTRÓNICOS UTILIZADOS PARA HACERSE PASAR POR UNA INSTITUCIÓN FINANCIERA O TIENDA DEPARTAMENTAL Y DE ESTA FORMA ROBAR NUESTROS DATOS Y HACER UN USO INDEBIDO DE ELLOS. INCENTIVEMOS LA ECONOMÍA, HAGAMOS DEL BUEN FIN TODO UN ÉXITO, PERO HAGÁMOSLO CON SENTIDO DE RESPONSABILIDAD. ES CUANTO, PRESIDENTA”.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADA PRESIDENTA. ES UN

POSICIONAMIENTO POR LA CONMEMORACIÓN POR LA LUCHA INTERNACIONAL CONTRA LA DIABETES. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS, QUIERO HACER USO DE ESTA PONENCIA PARA EXPONER QUE EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA MUNDIAL DE LA LUCHA CONTRA LA DIABETES QUE SE EFECTUARÁ EL PRÓXIMO DOMINGO 14 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2021, NO DEBEMOS OLVIDAR LA IMPORTANCIA DE ESTA FECHA. ES DE DESTACAR QUE DESDE EL AÑO 1991 SE CELEBRA ESTE DÍA PUES SU OBJETIVO ES HACER CONCIENCIA SOBRE LA INTEGRALIDAD DE ATENCIÓN QUE DEBE REPRESENTAR ESTA PANDEMIA, PUES COMO MEXICANAS Y MEXICANOS, ES UNA BUENA OPORTUNIDAD PARA REALIZAR UNA INTROSPECCIÓN EN LO INDIVIDUAL Y LO COLECTIVO, ANTE ESTA ENFERMEDAD, PUES ES UNA ENFERMEDAD SILENCIOSA, AVANZA LENTAMENTE Y LAMENTABLEMENTE SE DETECTA EN ALGUNAS OCASIONES CUANDO DESGRACIADAMENTE YA HA CAUSADO DAÑOS IRREVERSIBLES A LA PERSONA QUE LA PADECE. EN ESE SENTIDO, DESEO EXPONER QUE, EN EL CASO DE NUESTRO PAÍS, DATOS DE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD INDICAN QUE, HASTA EL CIERRE DEL AÑO 2020, MÉXICO ES SEGUNDO PAÍS EN AMÉRICA LATINA Y SEXTO A NIVEL MUNDIAL CON MÁS CASOS DE DIABETES, ADEMÁS DE QUE EN NUEVO LEÓN EL 14.6% DE LA POBLACIÓN ADULTA, PADECE DE ESTA ENFERMEDAD. AHORA BIEN, LOS GRANDES ESFUERZOS QUE HEMOS HECHO PARA COMBATIR LA PANDEMIA OCASIONADA POR EL COVID 19, QUE ES ACTUALMENTE LA SEGUNDA CAUSA DE DECESOS, TAMBIÉN DEBEN ENFOCARSE EN LA LUCHA CONTRA LA DIABETES QUE REPRESENTA LA TERCER CAUSA DE MUERTES, SEGÚN LOS DATOS DEL INSTITUTO DE NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA, ADEMÁS DE SER LA TERCER CAUSA DE DEFUNCIÓN SÓLO DETRÁS DE LAS OCASIONADAS POR ENFERMEDADES CARDIACAS. EN ESTE ORDEN DE IDEAS, QUIERO ENUMERAR DE MANERA DESCRIPTIVA, MÁS NO CON NINGÚN OBJETIVO PEYORATIVO, QUE LA MAYORÍA DE LAS CAUSAS PARA EL DESARROLLO DE LA DIABETES ENCUENTRAN SU BASE EN LAS PERSONAS QUE LLEVAN UNA DIETA ALIMENTICIA DESEQUILIBRADA, AUMENTO EN SU PESO CORPORAL, FALTA O NULA ACTIVIDAD FÍSICA, ASÍ TAMBIÉN COMO EL FACTOR HEREDITARIO. AUNADO A LO ANTERIOR ES MENESTER DESCRIBIR QUE DENTRO DEL CONTEXTO NACIONAL, Y CON EL CRECIMIENTO EPIDEMIOLÓGICO Y LA FALTA DE CONTROL, LA DIABETES VA A CONSUMIR UNA GRAN PARTE DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO EN LOS PRÓXIMOS 5-10 AÑOS, CON GASTOS QUE PUEDEN INCREMENTARSE DEL 3% AL 6% DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO, Y ADEMÁS Y NO MENOS IMPORTANTE ES EL HECHO DE QUE LA GENTE QUE VIVE CON DIABETES SIN CONTROL TIENE EL RIESGO DE COMPLICACIONES GRAVES ANTE COVID-19, COMO LO INDICADO EL INSTITUTO NACIONAL DE NUTRICIÓN. POR ELLO, TAMBIÉN DESEO RESALTAR EL ESFUERZO QUE HA HECHO EL GOBIERNO FEDERAL PARA APALEAR ESTA ENFERMEDAD,

INICIANDO CON LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD QUE SE HAN REALIZADO EN EL GASTO OPERATIVO DE LA PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NO ESENCIAL Y SUPERFICIAL QUE SE REALIZABA EN LAS OTRAS ADMINISTRACIONES FEDERALES. ESOS RECURSOS SE HAN PODIDO RE DIRECCIONAR A LOS PROGRAMAS DE PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD COMO LOS QUE INSTAURÓ EL INSTITUTO MEXICANO DE SEGURO SOCIAL, A TRAVÉS DEL PREVEN IMSS, SIN EMBARGO, HAY QUE SEÑALAR QUE NO HABRÁ RECURSOS SUFICIENTES EN NINGÚN PAÍS, SI COMO CIUDADANAS Y CIUDADANOS NO PONEMOS DE NUESTRA PARTE PARA COADYUVAR A COMBATIR ESTA ENFERMEDAD. POR ELLO, LA DIRECCIÓN GENERAL DE EPIDEMIOLOGÍA, A TRAVÉS DEL PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECIFICO Y DENOMINADO PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA DIABETES 2019-2022, SE HA DISPUESTO UNA SERIE DE ACCIONES PREVENTIVAS COMO LO SON, CONTAR CON UNA ALIMENTACIÓN ALTA EN FIBRA, MODERAR EL CONSUMO DE LOS ALIMENTOS CON ALTO CONTENIDO CALÓRICO Y DE CARBOHIDRATOS, REALIZAR ACTIVIDAD FÍSICA CON REGULARIDAD, MANTENER UN PESO SALUDABLE, AMINORAR EL CONSUMO DE ALCOHOL, EVITAR LAS BEBIDAS AZUCARADAS Y REFRESCOS, NO FUMAR, PUES EL TABAQUISMO ES UN FACTOR CUASI DETERMINANTE PARA EL AGRAVIO DE ESTA ENFERMEDAD. CREO Y ESTOY DE ACUERDO QUE, ELABORÁNDOSE UN TRABAJO EN CONJUNTO ENTRE SOCIEDAD Y GOBIERNO, PODEMOS ATENDER A LAS DISPOSICIONES PLANEADAS POR EL PACTO MUNDIAL CONTRA LA DIABETES DE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD Y CONSISTENTE EN REDUCIR LA MORTALIDAD PREMATURA POR ENFERMEDADES COMO ESTA Y CUMPLIR CON LA META DEL AÑO 2030, PARA ESTE FIN. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS, AUNQUE SI BIEN ES CIERTO, FALTAN ALGUNOS DÍAS PARA EL PRÓXIMO DOMINGO 14 DE NOVIEMBRE, NO QUISE DEJAR PASAR ESTA OPORTUNIDAD PARA QUE DESDE ESTA TRIBUNA Y CON MI PARTICIPACIÓN, AYUDEMOS A RECORDAR QUE DEBEMOS ESTAR UNIDAS Y UNIDOS PARA COMBATIR ESTE MAL, QUE NO MIDE EDAD, CONDICIÓN SOCIAL, NI NADA, SINO QUE SÓLO SE PRESENTA Y AFECTA A TODA LA HUMANIDAD. CREA QUE TODAS Y TODOS TENEMOS ALGÚN FAMILIAR QUE PADECE ESTA ENFERMEDAD Y LA VIVIMOS EN PRIMERA PERSONA. ES POR LO DESCrito QUE DESEO TAMBIÉN HACER ESTE ESFUERZO POR LA CONCIENCIA QUE SE REQUIERE PARA ESTE TIPO DE ENFERMEDAD. ES CUANTO DIPUTADA. GRACIAS".

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. NORMA EDITH BENITEZ RIVERA**, QUIEN EXPRESÓ: "CON SU PERMISO DIPUTADA PRESIDENTA. ME SUMO AL POSICIONAMIENTO DE MI COMPAÑERA JESSICA MARTÍNEZ SOBRE EL DÍA MUNDIAL DE LA DIABETES. LA SALUD ES UN DERECHO HUMANO, ES UN FACTOR IMPORTANTE PARA GARANTIZAR EL BIENESTAR Y TAMBIÉN LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS, CIFRAS DE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD AL 2020, MENCIONAN

QUE 463 MILLONES DE PERSONAS ENTRE 20 Y 79 AÑOS PADECEN DIABETES EN EL MUNDO, 1 DE CADA 11 ADULTOS PADECE DIABETES EN EL MUNDO, CIFRA QUE SE HA DUPLICADO DESDE FINALES DEL SIGLO PASADO, LA DIABETES DE TIPO DOS ES LA MÁS PREVALENTE YA QUE LA PADECE EL 90% DE LOS DIABÉTICOS, YA NADIE ESTÁ EXENTO DE PADECERLA. EN 2019 ALREDEDOR DE 374 MILLONES DE MUJERES Y HOMBRE DE ENTRE 20 Y 79 AÑOS TENÍAN PRE-DIABETES, CASI LA MITAD DE LAS PERSONAS CON PRE-DIABETES TIENEN MENOS DE 50 AÑOS, Y DE ELLAS CASI UN TERCIO TIENEN ENTRE 20 Y 39 AÑOS. LA INCIDENCIA DE LA DIABETES DE TIPO UNO ESTÁ AUMENTANDO EN MUCHOS PAÍSES ENTRE LOS NIÑOS Y LOS ADOLESCENTES, ESPECIALMENTE ENTRE LOS MENORES DE 15 AÑOS. LAS ESTADÍSTICAS TAMBIÉN MUESTRAN QUE EL NÚMERO DE PERSONAS CON DIABETES ES MAYOR EN LAS ZONAS URBANAS QUE EN LAS ZONAS RURALES, EL SOBREPESO Y LA OBESIDAD SON TEMAS QUE CONSTITUYEN UNO DE LOS MAYORES RETOS PARA LA SALUD PÚBLICA DE NUESTRO PAÍS, SE LES HA CONSIDERADO UNA EPIDEMIA, POR EL ENORME IMPACTO QUE OCASIONAN EN LAS PERSONAS, YA QUE AUMENTAN CONSIDERABLEMENTE EL RIESGO DE PADECER ENFERMEDADES CRÓNICAS COMO LA DIABETES MELLITUS, SEGÚN LA ENCUESTA NACIONAL DE LA SALUD Y NUTRICIÓN DEL 2016, LAS Y LOS MEXICANOS, ESTAMOS ENTRE LA POBLACIÓN HUMANA CON MAYOR PREDISPOSICIÓN A LA DIABETES, ESTA AFECCIÓN SE COLOCA COMO LAS PRIMERAS CAUSAS DE MUERTE, ES LA PRINCIPAL CAUSA DE DEMANDA DE ATENCIÓN MÉDICA EN CONSULTA EXTERNA DE LOS HOSPITALES, UNA DE LAS PRINCIPALES CAUSAS DE HOSPITALIZACIÓN Y LA ENFERMEDAD IMPACTA SIGNIFICATIVAMENTE LOS RECURSOS PÚBLICOS PARA SU TRATAMIENTO. MARÍA TERESA TUSSIE LUNA, INVESTIGADORA DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES BIOMÉDICAS DE LA UNAM, IDENTIFICÓ EL GEN SF11 QUE CONTRIBUYE AL RIESGO DE ADQUIRIR DIABETES PRINCIPALMENTE EN SUJETOS CON ANCESTRÍA NATIVA AMERICANA Y MEXICANA, DICHO ESTUDIO ARROJÓ QUE LOS MESTIZOS MEXICANOS TENEMOS UN FONDO GENÉTICO EUROPEO Y NATIVO AMERICANO, PRINCIPALMENTE ENTONCES LAS VENTAJAS OBTENIDAS POR LOS PUEBLOS ORIGINARIOS AMERICANOS, PRINCIPALMENTE ENTONCES LAS VENTAJAS PARA SOBREVIVIR CON CARENCIA DE ALIMENTO Y CONDICIONES CLIMÁTICAS EXTREMAS SELECCIONÓ A INDIVIDUOS EFICIENTES EN ACUMULAR GRASA, HOY ESTA ESTRUCTURA GENÉTICA NOS PREDISPONE A DIFERENTES MALES, PUES NUESTRO ESTILO DE VIDA ACTUAL INCLUYE UNA DIETA ALTAMENTE CALÓRICA Y MENOS EJERCICIO. EN LA ACTUALIZACIÓN AL AÑO DE NOVIEMBRE DE 2021 DE LA SEMANA EPIDEMIOLÓGICA 43 DEL BOLETÍN EPIDEMIOLÓGICO DEL SISTEMA NACIONAL DE VIGILANCIA QUE REALIZA LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD FEDERAL DESTACA QUE EN NUEVO LEÓN SE REPORTARON 348 CASOS NUEVOS DE DIABETES MELLITUS TIPO DOS, DANDO

COMO RESULTADO UN ACUMULADO DE 14, 359 CASOS EN 2021 DE LOS CUALES 6,219 CASOS SON HOMBRES Y 8,140 SON MUJERES, CON REFERENCIA EN ESE MISMO LAPSO DE 2020 SE REPORTABAN 12 MIL 662 CASOS, ES DECIR PARA ESTE AÑO TENEMOS 1, 687 CASOS MÁS, LO QUE REPRESENTA UN AUMENTO DEL 13%. PARA AFRONTAR ESTE PROBLEMA DE ALTO IMPACTO SOCIAL SE DEBE HACER UN FRENTE COMÚN DE TODOS LOS SECTORES PÚBLICOS, PRIVADO Y CIUDADANÍA, A FIN DE SUMAR ESFUERZOS PARA DESARROLLAR UN MARCO NORMATIVO Y DE POLÍTICAS PÚBLICAS QUE PERMITAN CONSOLIDAR UNA CULTURA QUE FAVOREZCA UNA MEJOR ALIMENTACIÓN, ACTIVACIÓN FÍSICA DE TODA LA POBLACIÓN NEOLONESA. TODOS CONOCEMOS LOS FACTORES DE RIESGO, MALA ALIMENTACIÓN, SEDENTARISMO, TABAQUISMO Y HERENCIA, ENTRE OTROS, Y ANTE ELLO ES NECESARIO QUE ASUMAMOS UN COMPROMISO PERSONAL PARA NUESTRA SALUD, QUE NUESTROS GOBIERNOS ESTATALES Y MUNICIPALES REFUERCEN LA APLICACIÓN DE POLÍTICAS DE PREVENCIÓN PARA COMBATIR ESTOS FACTORES DE RIESGO, QUE ADEMÁS DE LA DIABETES SON CAUSANTES DE OTROS TIPOS DE ENFERMEDADES CRÓNICOS DEGENERATIVAS, NUESTRA CALIDAD DE VIDA Y POR LO TANTO, EXPECTATIVAS DE VIVIR CON BIENESTAR Y PLENITUD JUNTO A NUESTRAS FAMILIAS O SERES QUERIDOS, INCLUSO EN LOS PLANES A FUTURO. ES CUANTO PRESIDENTA”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. **ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO PRESIDENTA. BUENAS TARDES YA, A TODOS MIS COMPAÑEROS Y A TODAS MIS COMPAÑERAS DIPUTADAS, CUANDO LA ESTADÍSTICA TE ALCANZA, YO CREO QUE ES CUANDO PONEMOS MÁS ATENCIÓN EN DIFERENTES TEMAS Y ESTA ES UNA REALIDAD QUE QUIERO COMPARTIR CON USTEDES. APLAUDO EL DÍA DE HOY EL POSICIONAMIENTO QUE PRESENTA NUESTRA COMPAÑERA DEL GRUPO MORENA Y CREO QUE ES BIEN IMPORTANTE QUE DEJEMOS ALGO CLARO, HABLAMOS DE DIABETES E INMEDIATAMENTE PENSAMOS EN INSULINA, QUE VIENE SIENDO DIGAMOS LA HERRAMIENTA O EL MEDICAMENTO EN AUTOMÁTICO QUE LOS DIABÉTICOS TIENEN QUE UTILIZAR PARA PODER VIVIR SU DÍA A DÍA, PERO YO CREO QUE EL ARMA O LA MEJOR SOLUCIÓN QUE PODEMOS TENER EL DÍA DE HOY ES LA INFORMACIÓN; HABLÁBAMOS AHORITA DEL SOBREPESO, DE LA MALA ALIMENTACIÓN, ESCUCHABA TAMBIÉN A LA DIPUTADA NORMA, HABLAR DEL TABAQUISMO, CLARO, SON CONSECUENCIAS O DIGAMOS FACTORES QUE AFECTAN DEFINITIVAMENTE AL TIPO DE DIABETES, AL DOS, OJO, PERO TAMBIÉN HAY UN TIPO UNO, DONDE NUESTROS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CADA DÍA MÁS LOS PADECEN, TAL ES EL CASO DE MI PEQUEÑO HIJO DE ONCE AÑOS, CUANDO ESTE PADECIMIENTO LLEGA, NO AVISA, ES SILENCIOSO, LO DECÍAS EN ESTE MOMENTO Y ACUDIENDO CON DOCTORES, ESTANDO EN CHEQUEOS, REVISANDO,

CONTANDO CON TODOS LOS SÍNTOMAS, SI NO TIENES ALGUIEN HEREDITARIO QUE TE PRESENTE UNA MUESTRA Y UN DOCTOR SEGURO QUE TE DE UN DIAGNÓSTICO A TIEMPO, PUEDE SER MORTAL; LA DIABETES ES MÁS QUE UNA PALABRA O UN PADECIMIENTO QUE PODEMOS CREER QUE CUALQUIERA LO PUEDE TENER Y QUE NADA MÁS ES POR MALA ALIMENTACIÓN O MALOS HÁBITOS DE LOS ADULTOS, REPITO HAY NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES QUE EL DÍA DE HOY TIENEN CANTIDADES MAYORES AL TIPO DOS, HACE UN PAR DE SEMANAS PRESENTABA Y AGRADECiendo EL APOYO DE TODO MI GRUPO PARLAMENTARIO, DE TODO MI GRUPO LEGISLATIVO, DE TODO EL PRI, PRESENTÁBAMOS UNA REFORMA A LA LEY EN UNA INICIATIVA MUY IMPORTANTE PARA TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SON DIABÉTICAS, QUE CUENTAN O QUE PADECEN ESTA ENFERMEDAD, PORQUE SOLAMENTE ERA INCLUIDO EN

LA LEY DE SALUD EL TEMA DE LA DIABETES GESTACIONAL PARA EL TEMA DE PREVENCIÓN Y DE TRATAMIENTO, Y YO ME PREGUNTABA LEYENDO ¿BUENO Y DÓNDE ESTÁ EL TIPO UNO Y EL TIPO DOS? TENEMOS QUE INCLUIRLOS PORQUE SI HABLAMOS DE CAMPAÑAS PREVENTIVAS COMO HACE UN MOMENTO LA DIPUTADA NORMA Y LA DIPUTADA JESSICA TAMBIÉN LO INCLUÍA, PUES SI NO ESTÁ EN LA LEY CÓMO PODEMOS EXIGIR A QUE REALMENTE ESTAS CAMPAÑAS SE DEN. ME DA MUCHO SENTIMIENTO COMPARTIRLO EL DÍA DE HOY PORQUE TENIENDO TODA LA ATENCIÓN Y EL SEGUIMIENTO A LA SALUD POR EJEMPLO DE MI PEQUEÑO, LLEGAMOS CON CASI 800 DE GLUCOSA, A CASI UN COMA DIABÉTICO QUE PUDO SER MORTAL, QUE PUDO DEJARLE MUCHAS AFECTACIONES Y POR ESO LO COMPARTO PARA CONCIENTIZAR, QUE SÍ, PRÓXIMO 14 DE NOVIEMBRE ES UN DÍA IMPORTANTE PARA CONCIENTIZAR, PERO DÍA A DÍA TODOS YO CREO QUE TENEMOS ALGÚN FAMILIAR, ALGUIEN CERCANO Y A VECES HASTA JUGAMOS DE QUE, NO ES QUE COME BIEN, ESTO VA MÁS ALLÁ Y AFECTA DEPENDIENDO SU TIPO Y HAY QUE TENER LA INFORMACIÓN, NO ME VOY A PONER HABLAR EL DÍA DE HOY DE SALUD NI DE MEDICINA, PORQUE PARA ESO ESTÁ NUESTRA COMPAÑERA DIPUTADA GOVEA, PERO SI QUIERO HACERLO DESDE EL PUNTO DE VISTA O DESDE EL SENTIMIENTO DE QUIEN LO VIVE EN EL DÍA A DÍA, SI, EN EL QUE LA INSULINA SE CONVIERTA EN TU MEJOR AMIGA, EN QUE UNA COSA ES EL PADECIMIENTO QUE TU PÁNCREAS YA NO GENERA INSULINA, QUE ES EL TIPO UNO, O EL TIPO DOS QUE SI GENERA PERO QUE NO TE SIRVE; SON PADECIMIENTOS COMPLETAMENTE DIFERENTES AUNQUE TUVIERAN EL MISMO NOMBRE, YO CREO QUE ES MUY IMPORTANTE QUE DESDE AQUÍ ASÍ COMO PRESENTAMOS UNA REFORMA, UN CAMBIO A LA REFORMA DE LA LEY DE SALUD HACE UN PAR DE SEMANAS, SIGAMOS TRABAJANDO DESDE NUESTRA POSICIÓN, DESDE NUESTRA TRINCHERA, DESDE ESTA GRAN OPORTUNIDAD QUE NOS DAN LOS CIUDADANOS PARA TRABAJAR PARA ELLOS. ES CUANTO PRESIDENTA".

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTA. PUES BUENO AHORA QUE ESTAMOS HABLANDO DE COMPARTIR COSAS, PUES UNIRME OBIVIAMENTE AL POSICIONAMIENTO QUE HACE LA DIPUTADA JESSICA, YO TAMBIÉN QUIERO COMPARTIRLES QUE A MI PAPÁ LO PERDÍ EN EL 2015, DESPUÉS DE ESTAR AMPUTADO POR UN TEMA DE DIABETES; ENTIENDO COMPLETAMENTE LO QUE SE VIVE EN UN HOGAR QUE SUFRE PUES CON ESTA ENFERMEDAD QUE NO SOLO ES PARA EL PACIENTE, SI NO QUE ES UN TRASTORNO PARA TODA LA FAMILIA, CREO QUE TAMBIÉN ES IMPORTANTE INCLUIR EN NUESTROS TRABAJOS, QUE REALICEMOS EL APOYO PSICOLÓGICO EN LA FAMILIA, ES ALGO QUE CAMBIA DESDE LA ALIMENTACIÓN DE TODOS, CAMBIA TAMBIÉN EL HUMOR QUE A VECES NOS BURLAMOS Y ES MUY DIFÍCIL ENTENDERLO, EL HUMOR DE UNA PERSONA DIABÉTICA QUE NO ENTIENDE BIEN QUE ES LO QUE LE ESTÁ PASANDO, QUE UNA VEZ QUE LE REALIZAN ALGUNA AMPUTACIÓN DE ALGUNA PARTE DE SU CUERPO, PUES ES DIFÍCIL LAS ADECUACIONES EN EL HOGAR, EN LA MOVILIDAD DE LA PERSONA, Y PUES BUENO, NO SOMOS COMO YA LO MENCIONÓ, MÉDICOS NI MUCHO MENOS, PERO PUES BUENO, TENEMOS Y NOS UNIMOS, SABEMOS QUE ES LO QUE SE VIVE EN UN HOGAR CON ESTA ENFERMEDAD Y PUES UNIRME DIPUTADA JESSICA EN LO QUE PODAMOS AYUDAR, SUMARNOS, HACER PLÁTICAS, COMPARTIR EXPERIENCIAS, PUES CON MUCHO GUSTO LO VAMOS HACER Y PUES CREO QUE ES IMPORTANTE HACER UN ÉNFASIS EN EL APOYO PSICOLÓGICO PARA TODA LA FAMILIA QUE ESTÉ PASANDO POR UN TEMA ASÍ, NADIE ESTAMOS EXENTOS, MÁS SI ES UN TEMA HEREDITARIO, TENEMOS QUE ESTAR REALIZANDO CHEQUEOS, UN CAMBIO DE ALIMENTACIÓN, PONERNOS MÁS ATENCIÓN EN HACER EJERCICIO, QUE SON COSAS BÁSICAS, NO SUFFICIENTE PERO POR ALGO TENEMOS QUE EMPEZAR. MUCHAS GRACIAS PRESIDENTA”.

AL HABER INTERVENIDO YA TRES ORADORES A FAVOR Y EN VIRTUD DE QUE SOLICITAN EL USO DE LA PALABRA MÁS ORADORES, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR UNA NUEVA RONDA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR DE LA PROPUESTA LO MANIFIESTEN DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD PARA ABRIR UNA NUEVA RONDA DE ORADORES.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “PUES BÁSICAMENTE QUERÍA VERDAD

YO APORTAR EN EL TEMA DE ESTA ENFERMEDAD, ESTE PADECIMIENTO, QUE REALMENTE ES UNA DE LAS ENFERMEDADES CRÓNICO DEGENERATIVAS QUE TENEMOS AQUÍ EN MÉXICO, MÁS IMPORTANTES, COMO BIEN LO DIJERON YA MIS COMPAÑEROS TANTO EN EL POSICIONAMIENTO DE NUESTRA COMPAÑERA JESSICA DE MORENA, DE NUESTRA COMPAÑERA ANITA Y NUESTRA COMPAÑERA LILI, EL HECHO DE QUE ESTOS DOS TIPOS DE DIABETES, INCLUYENDO TAMBIÉN LA TERCERA, LA DIABETES GESTACIONAL, ES UN GRAN RETO EN EL ÁREA DE SALUD PÚBLICA, DÉJENME DECIRLES QUE EL HECHO DE NO PREVENIRLA A TIEMPO, ESTO GENERA APROXIMADAMENTE UN 40% DE LOS PRESUPUESTOS HOSPITALARIOS, QUIERE DECIR QUE TENEMOS QUE INTERVENIR MÁS EN NIVELES PREVENTIVOS, SOBRE TODO EN LOS CENTROS DE PRIMER NIVEL PARA QUE LOS MÉDICOS SOBRE TODO FAMILIARES, TRATEN DE HACER EL DIAGNÓSTICO DE MANERA TEMPRANA, UNO POR LA ESPERANZA DE VIDA QUE LE PODEMOS DEJAR AL PACIENTE EN RELACIÓN A QUE PUEDE TENER LARGOS AÑOS DE VIDA CUANDO TENEMOS UN PACIENTE BIEN CONTROLADO; Y LA SEGUNDA ES, SEGUIR TRABAJANDO PORQUE EN EL TEMA DE DIABETES INFANTIL O EL DIABETES JUVENIL, EL TIPO UNO, TENEMOS MUCHO CAMINO POR RECORRER, PORQUE SI TENEMOS ESTA SITUACIÓN COMO LA QUE ACONTECIÓ CON NUESTRA COMPAÑERA ANITA, EN DONDE EN OCASIONES CUANDO ESTOS SÍNTOMAS SE PRESENTAN, DIFÍCILMENTE A VECES EL MÉDICO ESTÁ PENSANDO EN EL TEMA DE DIABETES JUVENIL, Y LA VERDAD ES UN RIESGO BIEN IMPORTANTE PORQUE ESTOS NIÑOS AL IGUAL QUE LOS ADULTOS, PUEDEN TENER SITUACIONES GRAVES DE TENER CETOACIDOSIS DIABÉTICA, RECORDANDO QUE BUENO, AL SER UN RETO DE SALUD PÚBLICA, LAS PRINCIPALES CONSECUENCIAS DE ESTA ENFERMEDAD NO TRATADA, PUES SON LAS ENFERMEDADES VISUALES, COMO DECÍA NUESTRA COMPAÑERA LILI, LOS PROBLEMAS CIRCULATORIOS, SI VIERAN QUE LAS PRIMERAS CAUSAS DE CIRUGÍA EN EL ÁREA HOSPITALARIA, ES LAS AMPUTACIONES, SON LOS PIES DIABÉTICOS, PACIENTES QUE TIENEN DIABETES, ESTOS TENEMOS UNA CANTIDAD EXTRAORDINARIA, LA GENTE QUE SE DIALIZA, LA INSUFICIENCIA RENAL, QUE TAMBIÉN ES OTRO TEMA QUE DESPUÉS ABORDAREMOS PORQUE NECESITAMOS ESPACIOS EN DONDE TENGAMOS SOBRE TODO PARA PACIENTES QUE NO TIENEN NINGÚN TIPO DE DERECHOHABIENCIA, LUGARES PARA REALIZARSE ESTA ACTIVIDAD QUE ES LA HEMODIÁLISIS EN DONDE SABEMOS QUE TODOS COMO LEGISLADORES, LOS PACIENTES NOS TOCAN A LA PUERTA PARA PEDIRNOS UN APOYO PORQUE SABEMOS QUE NO ES NADA BARATO EL TRATAR DE ASISTIRLOS, SOBRE TODO PARA QUE LLEVEN A CABO VERDAD ESTA ACTIVIDAD TAN IMPORTANTE PARA QUE PUEDAN SOBREVIVIR, PORQUE SUS RIÑONES DEJAN DE FUNCIONAR, POR ESTO Y POR MUCHAS COSAS MÁS, ME UNO A ESE POSICIONAMIENTO DE NUESTRA COMPAÑERA JESSICA,

APOYO LAS INICIATIVAS TAMBIÉN DE NUESTRA COMPAÑERA ANITA, DE LILIA Y DE TODOS LOS COMPAÑEROS QUE TENEMOS GENTE, O PACIENTE, O FAMILIARES QUE PADECEN DIABETES DURANTE ESTE 14 DE NOVIEMBRE QUE CONMEMORAMOS EL DÍA DE LA LUCHA CONTRA LA DIABETES MELLITUS. ES CUANTO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FERNANDO ADAME DORIA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “SI BUENO, PUES TODOS A FAVOR, Y TODOS HEMOS VISTO PADECER O FALLECER, FAMILIARES O AMIGOS CERCANOS POR EL TEMA DE LA DIABETES, LA PANDEMIA NOS ESTÁ DEJANDO MUY POCOS APRENDIZAJES, TODOS ESTAMOS ESPERANDO QUE TERMINE PARA PODER SALIR E INCLUSIVE SIN TERMINAR, ESTAMOS HACIENDO YA MUCHAS ACTIVIDADES QUE OJALÁ Y NO NOS REPERCUTAN EN LA CUARTA OLA, YO DECÍA HOY EN LA MAÑANA QUE EL MUNDO PARA EL 2050, SEREMOS 2,300 MILLONES MÁS DE HABITANTES, QUE POR UN LADO HAY QUE ACABAR CON LA POBREZA Y LA NECESIDAD Y POR OTRO LADO HAY QUE ALIMENTAR ESOS 2,300 MILLONES MÁS DE HABITANTES EN EL PLANETA TIERRA, ESTO VA NECESITAR PUES MÁS VACAS, MÁS LECHE, VA A NECESITAR MÁS CABRAS, VA NECESITAR MÁS MAÍZ, MÁS SORGO, VA NECESITAR MÁS TOMATE, MÁS CEBOLLA, MÁS HARINAS, MÁS DE TODO Y DE TODO Y DE TODO; Y TODO ESO SE PRODUCE CON ENERGÍA Y LA ENERGÍA ES RESPONSABLE DE ALREDEDOR DEL 30% DEL EFECTO DE LOS GASES DE INVERNADERO, QUE ESTÁ CALENTANDO AL MUNDO Y QUE LO QUE SE VE, Y LO QUE SE PREVÉ ES QUE PUES NADIE ESTAMOS DISPUESTOS, NADIE ESTÁ DISPUESTO EN EL MUNDO A CEDER, TODO EL PARADIGMA ES CRECER, CRECER, CRECER A COMO SEA; EL PROBLEMA DE LA DIABETES PUES OJALÁ HUBIERA REALMENTE LA POSTURA QUE SE HACE DE RECONOCER LA ENFERMEDAD COMO ALGO GRAVE, SE NOS VA OLVIDAR AL DÍA SIGUIENTE, O AL MENOS A LA GRAN PARTE DE LA POBLACIÓN, LOS QUE LA HAN SUFRIDO INTERNAMENTE, PUES SABRÁN SEGUIR PENSANDO EN ELLA Y LAS REPERCUSIONES QUE TIENE, PERO BUENO, NOSOTROS DESDE EL CONGRESO QUIZÁS PODAMOS INCLUIR EN ALGO, EN CAMBIAR EL PARADIGMA, EN BUSCAR MEJORES PRÁCTICAS, MEJORES ATENCIones, MEJOR COMPORTAMIENTO DE TODOS LOS CIUDADANOS AL MENOS EN NUEVO LEÓN Y QUE REALMENTE DEDIQUEMOS MÁS PRESUPUESTO A LA ATENCIÓN DE LA SALUD, ES CARÍSIMO YA LO DECÍAMOS, Y SOBRE TODO A LA POBLACIÓN ABIERTA EN MAYOR MEDIDA, ASÍ ES QUE BUENO PUES, QUE BUENO QUE TOCAN EL TEMA, ES UN PROBLEMA GRAVE POR TODOS SEÑALADO, PERO NADA COMPARADO A LO QUE VAMOS A VIVIR EN EL CALENTAMIENTO QUE SE PREVÉ DEL GRADO Y MEDIO, DE LOS DOS GRADOS, INCLUSO HASTA MÁS, EN LA ESCASES DE ALIMENTOS, EN LA PROLIFERACIÓN DE ENFERMEDADES, OJALÁ Y EL MUNDO

TOME CONCIENCIA, NOSOTROS EN LO QUE NOS CORRESPONDE, TRATAR DE TOMAR LAS MEDIDAS MÁS ADECUADAS. MUCHAS GRACIAS”.

NO HABIENDO MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS CELEBRADAS LOS DÍAS 8, 9 Y 10 DE NOVIEMBRE DE 2021.
5. ASUNTOS EN CARTERA
6. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO.
7. INFORME DE COMISIONES.
8. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
9. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
10. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER AL MISMO LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ EL CONTENIDO DEL MISMO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

C. PRESIDENTA: “ANTES DE CLAUSURAR LA SESIÓN, NADA MÁS RECORDARLES QUE TENEMOS UNA REUNIÓN CONVOCADA POR LA DIPUTADA JESSICA MARTÍNEZ, QUE SE CORRIÓ A LAS DOS DE LA TARDE, ERA A LAS DOS Y MEDIA, PERO SE ADELANTÓ A LAS DOS DE LA TARDE”

LA C. PRESIDENTA PROCEDIÓ A CLAUSURAR LA SESIÓN, SIENDO LAS TRECE HORAS CON TREINTA Y TRES MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN A EL DÍA MARTES 16 DE NOVIEMBRE DEL 2021 A LAS ONCE DE LA MAÑANA, ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES. - DAMOS FE:

C. PRESIDENTA:

DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA.

C. SECRETARIA:

C. SECRETARIA:

DIP. ADRIANA PAOLA
CORONADO RAMÍREZ.

DIP. BRENDA LIZBETH.
SÁNCHEZ CASTRO